

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojes y cielo claro. Temperatura: máxima de ayer, 21 en Huelva; mínima, 4 bajo cero en Palencia. En Madrid: máxima de ayer, 14; mínima, uno.

MADRID.—Año XXII.—Num. 7.027 Jueves 7 de Abril de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

Las vacaciones parlamentarias durarán del día 8 al 26

La crisis de la Constitución de Weimar

Hace dos años que Alemania vive al margen de su Constitución escrita, gobernada por medio de decretos, como los países sometidos a una dictadura. De vez en cuando se reúne la Cámara para decidir que ese sistema de gobierno continúe. Soloamente protestan los dos partidos que en sus programas formal o implícitamente sostienen la dictadura: comunistas en la extrema izquierda, racistas en la extrema derecha. Ninguno de ellos, por consiguiente, puede erigirse en paladín de la Constitución de Weimar. Y no lo pretende, desde luego. El Parlamento les interesa como un terreno de combate en el que se puede derribar a Brüning, pero no como una institución y mucho menos como el símbolo y la clave del Código fundamental del Reich.

Salvo esa sanción parlamentaria, la dictadura del Gobierno Brüning ejerce poderes más amplios que cualquiera otra de las que el mundo moderno ha conocido, salvo la de los Soviets. El Estado alemán interviene—y con qué actividad y energía—en todos los aspectos de la vida económica y social. Por no citar sino un ejemplo, ¿no hemos visto en el mes de diciembre rebajar por decreto el interés de los préstamos y las hipotecas privadas? En los momentos presentes el Estado alemán, previo el "cerrojazo", se ha hecho partícipe de empresas bancarias e industriales, ha impuesto consorcios y fusiones, regula intercambios mercantiles... ¿Necesidad imprescindible? Sin duda. Pero lección de política que conviene seguir cuidadosamente.

Porque hemos escrito "El Estado alemán" y la frase no es exacta. En casi todas las decisiones del Gobierno ha estado ausente el órgano principal del Reich: el Parlamento. En un momento difícil se ha prescindido de los representantes populares, aunque el artículo primero de la Constitución dice que "el poder del Estado emana del pueblo". Mas el pueblo se considera mejor representado en los momentos actuales por el Gobierno fuerte del canciller Brüning, que por los órganos delicadamente contruados y elaborados por los redactores de la Constitución.

La realidad—todos los testimonios convienen en ello—es que en los momentos presentes nadie en Alemania piensa en defender la Constitución. El Gobierno y los socialistas respetan la apariencia y se apoyan por sostener alguna clase de legalidad en el artículo 48 tantas veces discutido. Pero piensan ya en las modificaciones necesarias. El ex canciller Wirth, ministro hasta hace pocos meses, ha publicado ya su proyecto de reforma. Los racistas no recatan su propósito, si llegan al Poder, de cambiar radicalmente la Constitución de Alemania. No es necesario hablar del comunismo. Entre la juventud socialista se inicia también un movimiento revisionista, cuya tendencia parece situarse entre Hitler y los soviéticos. Recordemos, finalmente, la crisis del partido democrata, resuelta—o liquidada—con la fundación de un partido del Estado que en su nombre indica ya la base de su programa.

No se nos ocultan los peligros de estas tendencias. Basta pensar en la realidad de estos meses para comprender la gravísima amenaza que encierran estos movimientos en pro de un Estado fuerte. Con todo, téngase en cuenta lo que encierran de reacción contra las debilidades del Estado democrático, incapaz tantas veces de sentir las verdaderas necesidades nacionales y, naturalmente, de remediarlas. El Estado democrático, tal como fué concebido por los legisladores de la post-guerra, era la última consecuencia del individualismo anterior. En este concepto pudiera decirse que carece de sentido social y está, por consiguiente, en contradicción con las tendencias de la sociedad moderna. Quizás sea esto una de las causas de su debilidad.

El conflicto espiritual de muchos revisionistas alemanes reside en la necesidad de salvar la democracia sin perder el Estado. Algunos han tratado de resolverlo organizando, primero, la autoridad y añadiendo, después, el mayor número de elementos democráticos posible. Proceso contrario al que se siguió en la redacción de las Constituciones: primero, se organizó la democracia, y después, se añadieron las limitaciones.

Mas nuestro artículo no está destinado a discutir las reformas de Alemania, sino a señalar una vez más el fenómeno de la decadencia de las Constituciones, que no se ajustan a la realidad de los pueblos. Muy pronto se vulnerarán o se reforman. En cualquiera de los casos la nación sufre un perjuicio evidente y distrae su esfuerzo constructivo sin contar la inquietud producida siempre por una ley inadecuada. Por olvidar esta sencilla verdad, los constituyentes alemanes han construido una máquina que en diez años se ha anticuado y—siguiendo la comparación de un eminente Obispo alemán, monseñor Ketteler—funcionan en el vacío.

"L'Osservatore" y el nuevo domicilio de desarme

Cree que una reducción prudente de los armamentos es posible

ROMA, 6.—"L'Osservatore Romano", en un artículo editorial, examina el problema del desarme tomando ocasión de las palabras del Pontífice y de su bendición para que los pueblos la confianza mutua. El diario vaticano dice que es preciso llegar a un desarme, que por un lado no resulte irrisorio en nombre de la seguridad, y por otra parte no haga que en nombre de la restauración económica peligre la justa y legítima defensa de los pueblos. En realidad mientras perdure la amenaza comunista un desarme imprudente sería el origen de desastres irreparables y de subversiones económicas.

El articulista examina las cifras de los presupuestos militares de las grandes potencias y deduce que será posible una reducción prudente para dar disponibles riquezas que pueden emplearse en competencias más generosas y fructíferas, como las del trabajo.—Daffina.

El hundimiento de la biblioteca

ROMA, 6.—La Comisión encargada de dictaminar sobre las responsabilidades del hundimiento de la Biblioteca Vaticana ha publicado hoy su fallo aprobado ya por el Pontífice. La Comisión exime al ingeniero Fabio de Rossi, director de las oficinas técnicas de la Ciudad Vaticana y director de los trabajos de toda responsabilidad penal y civil, pero le declara cesante en el cargo que ejercía. Daffina.

Homenaje a un sacerdote

CADIZ, 6.—A las once de la mañana, en el Parque Genovés se ha descubierto el busto al botánico y sacerdote gaditano José Celestino Mutis, en conmemoración del segundo centenario de su nacimiento. Asistieron las autoridades, Comisiones y representaciones oficiales y gran concurrencia. Pronunciaron discursos el alcalde y don Ernesto Restrepo, cónsul de Colombia, segunda patria de Mutis. Luego visitaron el grupo escolar, donde se descubrió la lábida que da el nombre de Mutis a dicha escuela. Por la tarde hubo un acto literario en la Academia Hispanoamericana. Pronunciaron discursos el alcalde, el cónsul de Colombia y el decano de la Facultad de Medicina.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

LO DEL DIA Asaltan el Parlamento en Mitin por la libertad de enseñanza en Palencia

Los incidentes escolares

Multa y clausura del Circolo Tradicionalista y cárcel para los cincuenta y siete detenidos en él; he aquí las sanciones, visiblemente excesivas, que el ministro de la Gobernación se ha creído en el caso de imponer con motivo de los incidentes escolares del martes. No es de creer que la sanción se impone por lo ocurrido en la Universidad. Un día sí y otro no están aconteciendo hechos de esta naturaleza—gritos y golpes—en San Bernardo o en Atocha y jamás se ha tomado contra los alborotadores medida tan rigurosa. Hasta habíamos quedado en que eran las autoridades académicas las únicas competentes para esta clase de alborotos.

Menos creíble es todavía que los castigos obedezcan a los sucesos que se desarrollaron en el Circolo Tradicionalista. Lo ocurrido en él, en efecto, no fué sino esto: un grupo de estudiantes de la F. U. E. intentan asaltar el local en el que, al parecer, se habían reunido los estudiantes tradicionalistas y éstos se defienden contra los asaltantes; interviene entonces la Policía; disuelve a éstos y detiene a los primeros. Parece que lo lógico hubiera sido lo contrario; pero los asaltantes eran de condición privilegiada.

Se arguye a esto con el "parece que desde el Circolo Tradicionalista se hicieron dos disparos", frase pronunciada por el señor Casares. Pues a cualquiera se le ocurre que lo primero y previo a cualquier imposición de sanciones, aclarar es "parece" y lograr informes ciertos y seguros de lo acaecido. Sin olvidar que quien ve cómo asaltan su casa tiene derecho a defenderla y defenderse. No negamos al Gobierno su derecho a tomar medidas que eviten la repetición de semejantes encuentros. Pero esto no autoriza a convertir, a los efectos del castigo, lo que es una algarada estudiantil en un complot político. El primer perjudicado con ello es el Gobierno, que al echar mano ahora de la ley de Defensa de la República con sus sanciones máximas, acrece las proporciones de un hecho que no le tiene de importancia.

Pónese, además, de relieve nuevamente la parcialidad del ministro de la Gobernación en cuanto al uso de sus excepcionales atribuciones. Frente a los graves movimientos sindicales de unos hombres que decididamente quieren la subversión del régimen constituido, no se ofrece el señor Casares tan riguroso como lo es ante estos estudiantes que desatan a sus autoridades académicas. La desproporción entre los hechos y su castigo deja ver cuánto hay de pasión partidista en la conducta del ministro de la Gobernación.

La reforma social

Son frecuentes, en los oradores y propagandistas de nuestro campo, las alusiones a los problemas sociales, viva realidad del momento. El señor Guallart, diputado por Zaragoza, en una conferencia dada en Lérida ha pronunciado a este respecto muy cristianas y valientes palabras. Mas del señor Guallart no sería justo decir que, al pronunciarlas, ha cedido a presiones de la actualidad. De siempre fué experto y entusiasta propagandista de la escuela social católica, acaso contenido por la prudente previsión de no suscitar efectos contrarios en un medio ambiente hostil, por incomprensivo y mal enterado.

La rapidez con que los acontecimientos se suceden, y los traumatismos que a esos sucesos acompañan, abren brecha en muchos entendimientos... y las ideas del catolicismo social van realizando su labor de penetración. De suerte que la opinión derechista va estando cada vez más madura, que en ella fructifican estas dos ideas, simples, pero muy fecundas: Que la defensa del proletariado—obligada por razones de cristiana justicia y por imposición de la realidad—sólo ha de ser eficaz con el sacrificio de las clases altas que cedan de sus derechos e intereses lo que la justicia social demanda para dar satisfacción a las reivindicaciones justas de las clases trabajadoras.

Que es igualmente precisa una acción sindical cristiana, profesionalmente organizada, que labore por los derechos e intereses de sus afiliados, con criterios propios, con propio esfuerzo, pero con libertad—que muchas veces será necesaria—de establecer contactos con organizaciones obreras de otro carácter, coincidentes en la defensa de una justa aspiración.

No sólo creemos que es ya hora de que todos entendamos inevitable un cambio económico y social en el campo de la producción, en todos sus órdenes, sino que tal comprensión es un poco tardía; mejor dicho, retrasada, demorada en demasía... Decimos, además, que incidirán en total y funesto error las clases conservadoras si, frente a la inminencia de aquel suceso, ya en marcha, se obstinaron en mantener el "statu quo".

Legítima, y aun obligada, es la defensa de una clase social, de sus derechos e intereses; pero esa defensa no puede ser tan rígida y cerrada que, forzosamente, provoque choque y lucha civil. Por nuestra parte, en cumplimiento de los deberes propios de un diario católico, que no puede ser órgano ni servidor de una sola clase social, no nos caremamos de exhortar a todos a que procuren posibilidades y facilidades a la concordia social, de suerte que por medios pacíficos, evolutivos, al margen de todo desate revolucionario, cooperen a un cambio económico-social inevitable, que si no se hace con la cooperación de todas las clases, se hará, violentamente, contra una sola.

A pesar de ello... "El Socialista" nos requiere a contener correctamente, lealmente, ¡por nos otros! De otra manera no sabemos hacer. A nuestra vez le invitamos a que

Terranova

Los amotinados exigían la dimisión del primer ministro

Este ha huído sin resignar el cargo y se ignora su paradero

SAN JUAN DE TERRANOVA.—Una muchedumbre, compuesta de varios miles de personas, ha asaltado el Parlamento, ante el fracaso del Gobierno de abrir una investigación pública para determinar lo sucedido con la supuesta falsificación de actas del Consejo por los



SIR RICHARD SQUIRES, Primer ministro de Terranova.

ministros. La muchedumbre rompió todas las ventanas del Parlamento, y en el interior destruyó muebles y objetos de valor. Los asaltantes se apoderaron de varios documentos y causaron daños de bastante importancia.

El presidente del consejo, señor Richard Squires, quedó durante algún tiempo sitiado por los revoltosos, pero finalmente pudo huir, ileso. La Policía, desde la parte exterior del edificio, empezó a atacar a los amotinados con porras. Entre asaltantes y la fuerza pública se entabló una violenta lucha, a consecuencia de la cual resultaron muchas personas heridas.

Después de algunos minutos pudo ser desalojado el Parlamento y restablecida la calma. A consecuencia de los sucesos ha presentado su dimisión el presidente del Consejo de ministros.

El presidente ha desaparecido

SAN JUAN DE TERRANOVA, 6.—Contrariamente a lo que se dijo en un principio, el presidente del Consejo de ministros no ha presentado todavía la dimisión de su cargo. Grandes grupos de hombres y mujeres se manifiestan esta noche por las calles de la capital pidiendo la dimisión de Sir Squires; pero éste ha desaparecido y se ignora su paradero. Se teme la reproducción de los desórdenes, caso de que el presidente se niegue a abandonar el cargo.—Associated Press.

Parroco multado por llevar la comunión a un enfermo

CASTELLON, 6.—El gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas al cura párroco de Cuevas por llevar la comunión a un impedido.

Contra el entierro católico

CASTELLON, 6.—El alcalde del pueblo de Moncofar prohibió al párroco asistir a unos entierros católicos con cruz y roquete.

Presas, por llevar crucifijo

CASTELLON, 6.—En el pueblo de San Jorge el alcalde detuvo a tres sirvientes por pasar con crucifijos sobre el pecho, y fueron encerrados en la perrería del Ayuntamiento durante cuatro horas. Las madres de las detenidas pretendieron averiguar las causas, y les contestó el alcalde que porque le daba la gana.

de alguna más importancia a ciertas losquedades de forma que a él se le antojan cosa liviana y que, sin embargo, son de alguna entidad.

Asimismo nos permitimos aconsejarle que no se adentre tan fácilmente en la conciencia ajena ni en la intención de los demás, ni con lamentable ligereza se lance a imputar a mala fe cualquier error.

Ayer nos dice que los nuevos vocales de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, representantes de la F. U. E., señores Sbert, García y Calzado, no perciben dietas por el ejercicio de esos cargos, contra lo afirmado en estas columnas. Los señores aludidos en correcta carta, solicitan de nosotros la misma rectificación. Hecha queda, y sólo en razón de sus testimonios que no hemos contrastado. Y ahora debemos añadir:

Que antes que nosotros, dijeron lo de las dietas otros periódicos, y de ellos recogimos la noticia de cuya veracidad no tenemos por qué dudar.

Que lo de las dietas es detalle sin importancia. Lo interesante es que esos cargos se hayan dado a representantes de una Asociación estudiantil, prescindiendo de otras legítimas, y acaso más numerosas. Lo irritante es el monopolio con dietas lo mismo que sin ellas. Lo rechazable es la desigualdad de trato a unas y otras Asociaciones.

Hace tres días demandaba "El Socialista" con justo criterio, liberal de propaganda "para todos". Seguramente es conforme a su diario la igualdad ante la ley y ante el Poder de todos los ciudadanos, de todas las personas, naturales o jurídicas. Seguramente, repugnan los monopolios. ¿Pues por qué no protesta con nosotros de la desigualdad de trato en favor de la F. U. E. y del monopolio concedido a esta entidad?

REUNION DE LAS MINORIAS EL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE OBRAS HIDRAULICAS

REPRESENTADAS EN EL GOBIERNO

Se celebrará el día que se reanuden las sesiones, por convocatoria del señor Azaña

Hará un resumen de la obra realizada y expondrá el programa para el futuro

Mañana se lee el dictamen sobre el Estatuto Catalán

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo a los periodistas: —Nos vamos a ver un poco apurados para terminar de aquí al viernes el orden del día. Será preciso aplazar algo, pero yo quiero que no sea ninguno de los dictámenes que han empezado a discutirse hoy. Mañana a primera hora y cumpliendo el acuerdo de la Cámara, irá el proyecto de Obras complementarias hidráulicas; luego la interpelación del señor Guerra del Río y el que queda del proyecto de ley sobre Delegaciones de Trabajo. Hay dos proyectos de obras hidráulicas; uno, el que estamos discutiendo de obras complementarias, y otro propiamente de obras hidráulicas. Yo quisiera, a ser posible, poner también mañana a discusión éste último. Después se refirió el presidente a la petición que reiteradamente le han hecho los diputados de que se impriman los dictámenes. Dijo el señor Besteiro que se tomarán las medidas oportunas para ello, pero que es preciso que se tome en cuenta este acuerdo cuando vengan a la Cámara las facturas de lo que se gasta por ese concepto.

Un periodista le preguntó si las vacaciones durarían hasta el día 26 y contestó que esa era la intención, toda vez que el día 20 cae en miércoles y no cree oportuno reanudar las sesiones a mitad de semana.

La reunión de las minorías

Con motivo de la interrupción de las tareas parlamentarias, el jefe del Gobierno pensaba convocar a todas las minorías que componen la mayoría gubernamental. La reunión iba a celebrarse mañana en el palacio del Senado, y en ella, según parece, el señor Azaña pronunciara un discurso haciendo un resumen de la obra realizada hasta ahora y de las perspectivas políticas para un futuro inmediato.

Sin embargo, la reunión y, por tanto, el discurso del señor Azaña han quedado aplazados hasta el día que se reanuden las sesiones. El regreso anticipado del subsecretario de la Presidencia parece que ha tenido por objeto dar la noticia del aplazamiento.

Relacionado con esto se aseguraba también en los pasillos que por iniciativa de una minoría se hacían gestiones cerca del Gobierno para la formación de un Comité con representantes de todas las minorías de la mayoría y que estaba en relación con el Gobierno para facilitar la marcha y orientación políticas.

El Estatuto catalán

En una conversación tenida en los pasillos del Congreso con los periodistas el señor Bello, resaltó la intensidad con que trabaja la Comisión de Estatutos para dar cima rápidamente a su tarea. Ayer—dijo—celebró dos reuniones, se volvieron a reunir esta mañana y lo harán otra vez esta tarde, pues el viernes tiene que haber a toda costa dictamen. Claro que esto no quiere decir que la Comisión realice su labor con precipitación, sino todo lo contrario, y así lo demuestra el mucho tiempo que dedica a este asunto.

En principio se ha llegado a un acuerdo en la parte relativa a la Hacienda. El caballo de batalla era la concesión de las contribuciones directas a Cataluña para que tenga una Hacienda propia, pues a juicio de la mayoría, de no concedérsela, la Hacienda no podría tener Cataluña autonomía propiamente dicha. No quiere esto decir, como he leído en algún periódico, que se abandonen en lo más mínimo los intereses de la Hacienda española. Precisamente por ello se tardó más tiempo en estudiar y resolver esta parte del proyecto.

Nuestro propósito es presentar toda la materia a las Cortes para que éstas libremente resuelvan. El proyecto vendrá a las Cortes y se leerá el viernes. Luego se desglosará el título de la Hacienda que pasará a la Comisión de Presupuestos que informará, pero no emitirá dictamen.

No puede nadie—concluyó diciendo—monopolizar el título de español ni de españolista, por todos lo somos y todos hemos trabajado con el mayor interés y entusiasmo para buscar una solución satisfactoria.

Donativos al Observatorio del Ebro

TARRAGONA, 6.—La Compañía Aero Postal, de Toulouse (Francia), ha hecho un importante donativo de globos-pilotos al Observatorio del Ebro para que éste pueda continuar el estudio de la alta atmósfera en beneficio de la aviación. El Observatorio desde hace algún tiempo ha solicitado de la Compañía se le facilitaran diariamente las observaciones meteorológicas necesarias para mayor regularidad de la línea.

EL "ZEPPELIN" SOBRE LAS CANARIAS

HAMBURGO, 6.—Noticias recibidas en esta ciudad anuncian que el dirigible "Graf Zeppelin" volaba a las seis de la mañana (hora de Greenwich) al norte de las islas Canarias.

La sesión

Son las cuatro y cinco cuando el señor Besteiro declara abierta la sesión. En el banco azul el ministro de Hacienda, en los escaños escasamente unos diez diputados. También las tribunas están casi desiertas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al período de

Ruegos y preguntas

El señor GONZALES RAMOS: Se refiere a las deudas entre los Ayuntamientos y el Estado. Concretamente, al Ayuntamiento de Denia, que no puede subsistir con las cargas que pesan sobre él. Dice que en 1917 se condonó el 70 por 100 de estas deudas a algunos Municipios, obligándoseles a pagar el resto en cinco anualidades, y estima que algo parecido debía hacerse en la actualidad. Formula otro ruego al ministro de la Gobernación, para protestar contra la actuación de algunos alcaldes, que incumplen las disposiciones dimanadas del Ministerio.

Defiende también a algunos secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Alicante, que han sido procesados injustamente, y, finalmente, solicita se

Indice - resumen

7 abril 1932

Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4
La vida en Madrid...	Pág. 5
Información económica y financiera...	Pág. 6
Deportes...	Pág. 6
Notas del block...	Pág. 8
Crónica de sociedad...	Pág. 8
La alegría que vuelve (folletín), por Marie le Mière...	Pág. 8

PROVINCIAS.

—Se teme en Barcelona el cierre de espectáculos como protesta por los impuestos que pesan sobre ellos.—Continúan las huelgas de Cádiz.—Ataque en una farmacia en San Sebastián (página 8).

EXTRANJERO.—Las turbas asaltan el Parlamento en Terranova.—Diversidades en la Conferencia del Danubio.—Destituyen al director de los trabajos en la Biblioteca Vaticana (páginas 1 y 8).

Hoy, Consejo en Palacio

El señor Azaña dará un banquete el día 14 al Gobierno y a los ex ministros de la República

El tren presidencial llegará hoy a Madrid, procedente de Valencia, a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

Terminadas las reformas que se han realizado en el palacio de la Presidencia del Consejo se inaugurará el día 14 con un banquete que, en conmemoración del día, ofrecerá el señor Azaña al Gobierno y a los ex ministros de la República.

En Guerra

El subsecretario de Guerra recibió al ministro plenipotenciario de Checoslovaquia y a los generales Loriga y Angosto

En Trabajo

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de un jurado mixto de León integrada por varias ramas profesionales para hablarle de la conveniencia de la renovación del personal que forma dicho jurado y de la constitución de otro de farmacéuticos.

En Justicia

El señor Largo Caballero les aconsejó que llevaran el asunto al Jurado mixto por desdijo injusto, a fin de que resulte en justicia y se les abone la indemnización que les corresponde.

En Estado

Visitaron ayer mañana al ministro de Estado, el Nuncio de Su Santidad, los ministros de Gracia y Justicia, de Fomento y el ministro de España en Copenhague y el encargado de Negocios de la Argentina, le presentó al señor Zulueta, al nuevo agregado militar de la Embajada, don Alberto Gilbert.

La jurisdicción contencioso-administrativa

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

El ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente del decreto de 1894, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

En Morón se declaró ayer la huelga general

Los taxistas y el Sindicato de Transportes presentan en Sevilla el oficio de huelga

En Granada los albañiles acordaron ir al paro, pero vuelven de su acuerdo

SEVILLA, 6.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la huelga general anunciada para hoy en Osona no ha llegado a declararse y los obreros han retirado el oficio de huelga. En cambio en Morón, sí se ha ido al paro, pero hasta ahora no se han registrado incidentes.

Añadió el gobernador que nuevamente los panaderos de Sevilla pretendieron ir a la huelga, basándose en unos despidos hechos por la Diputación, y como no se trababa judicialmente, la había declarado ilegal. Me he puesto al habla con la autoridad municipal para organizar el abastecimiento de pan en el caso de que se llegara a la huelga, y evitar trastornos al vecindario.

Dijo también el señor Sol, que los taxistas y el Sindicato de Transportes teñestres, habían anunciado la huelga general para el día 18, precisamente cuando comienza la feria. Fundamentan su resolución en el hecho de que la Administración de Rentas públicas a conceder una moratoria en el pago de las patentes y a perdonarlas las multas por transgresiones a la ley en las carreteras, etc.

El gobernador dijo que lamentablemente esta determinación por los trastornos que acarrearía la fecha en que pensaba llevarla a cabo, pero que no podía acceder a esas peticiones porque los patronos estaban ya en período ejecutivo, y además, porque no está dispuesto a dejarse coaccionar por amenazas de ese género. No obstante—terminó diciendo—las ofertas y mi despacho estarán abiertas a toda negociación amistosa.

Las huelgas de Cádiz

CADIZ, 6.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas se manifestó que había terminado la huelga, en la capital.

En Sanlúcar de Barrameda los huelguistas cortaron las líneas de fluido eléctrico, quedando a oscuras la ciudad. La avería fue reparada rápidamente. Este acto de sabotaje estaba encaminado a evitar que los soldados de Intendencia, llegados de Algeciras, pudiesen trabajar en la fabricación de pan. Después de este hecho no ocurrieron incidentes.

Han llegado a la capital fuerzas de Infantería, que marcharon a Jerez de la Frontera. En Arcos los huelguistas cortaron las líneas telefónicas y telefónicas de las comunicaciones, pero se restablecieron rápidamente. Establó un petardo en la casa de un rico labrador, pero sin consecuencias. La Guardia civil patrulla por las calles.

En Parthena de la Rivera se ha declarado la huelga sin previo aviso, ocasionando incluso las tabernas.

En la capital la tranquilidad es completa. La Asociación general del ramo de la madera se ha dirigido a sus compañeros pidiendo que acuden la huelga de Jerez.

Huelga en Granada

GRANADA, 6.—Los obreros del ramo de la Construcción, en vista de que los patronos no han accedido a su petición de establecer dos turnos de trabajo de seis horas por día, se han lanzado hoy a la huelga sin previo aviso, ocasionando a otros obreros, cuyo paro han conseguido. El Sindicato ha recabado permiso del gobernador para celebrar hoy una reunión magna en la Plaza de Toros. Se han adoptado grandes precauciones en previsión de posibles sucesos.

Momentos antes del mediodía un grupo integrado por un millar de personas, esperó en la calle de Elvira el paso de la Caballería que conducía el pan a la cárcel provincial e intentó apoderarse de los panes. Accionaron fusiles de seguridad que dispararon al aire, ahuyentando a los revoltosos.

Vuelven al trabajo

GRANADA, 6.—En la Asamblea que el ramo de la Construcción ha celebrado en la Plaza de Toros, acordó la vuelta al trabajo para mañana, después de esperar el plazo de cuarenta y ocho horas del resultado de las negociaciones del gobernador, para que los pudientes de Granada aporten dinero para conjurar el paro obrero.

ZAMORA, 6.—Los obreros que trabajan en la construcción del Salto de Ribocayo entre los pueblos de Muelas del Pan y Ribocayo han declarado la huelga, porque la empresa constructora no accede a las bases que le han presentado. Se ha reconcentrado la Guardia civil.

El proyecto de Reforma Agraria es perturbador y será completamente ineficaz, porque lo informa una tendencia marcadamente colectivista y estatista. Esto es un grave error en un país como España, de tan escasa vida corporativa agraria, y regido por un Estado que no tiene que administrar y transferir estos trabajos sino de los más inclinados al fracaso, es vivir fuera de la realidad.

Pensar que es posible conceder terrenos a sociedades de campesinos para que organicen la explotación corporativa agrícola, es el individualismo de nuestros cultivadores. Se unen fácilmente para protestar, para reclamar, pero para administrar y construir es muy difícil agruparse. Cataluña es la parte de España de más intensa acción corporativa agrícola, pero todo lo contrario, esta, estos contratos que crean el agricultor intermedio entre el propietario y el jornalero, y deja sólo a estas dos clases, agravando así el problema del campo, que es siempre mayor donde más existe.

Lo que le corresponde hacer al Estado español es fomentar esta vida corporativa agraria, darle medios y elementos de prosperidad y transferir esta iniciativa privada para conseguir que se reduzca el número de jornaleros agrícolas y que aumente el número de cultivadores de la tierra propia o casi propia por medio de la parcelación voluntaria, o por medio de los contratos de arrendamiento a largo plazo, o a censo, "arabassa morta", o las mil combinaciones que halla la iniciativa privada para armonizar los intereses del propietario capitalista y el jornalero trabajador. Pero el proyecto de reforma agraria, en sus aspectos de reparto de la tierra, es un proyecto de castigar al buen propietario que sostiene mucho tiempo a los mismos arrendatarios, condenándole a la expropiación, y premia al exigente e intratable, que cam-

El señor alcalde de Cifuentes nos ruega hagamos constar que el asistió al banquete con que en dicha población, obsequiaron al señor Gil Robles, "fue debido a orden de la autoridad gubernativa de la provincia y para observar lo que en él sucediese".

Reducciones contributivas

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ha elevado al ministro de Hacienda una instancia en la cual, fundándose en el principio de que nadie debe contribuir por lo que no percibe, solicita que se dicte una disposición de carácter general, en virtud de la cual, cuando la simple presentación por el propietario interesado, de un testimonio o certificación de sentencia firme en que se acuerde la reducción de rentas, como consecuencia de revisión de alquileres de fincas urbanas, sea suficiente para que se le rebaje desde luego la cuota contributiva en la proporción correspondiente, surtiendo sus efectos a partir del trimestre siguiente inmediato, mediante la deducción oportuna en el recibo de la contribución.

Maura a Salamanca

SALAMANCA, 5.—En la plaza de toros hablará el domingo don Miguel Maura, quien después será obsequiado con un banquete. Al acto asistirán comisiones de la provincia.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El marqués de Valdeilla era un aristócrata por su espiritualidad, inteligencia y bondad

Fuó organizado en Santander por la Federación de Estudiantes Católicos

Una caravana automovilística fué a Valdeilla a depositar una corona de flores en su tumba

Por la tarde se celebró una velada en el teatro Pereda, completamente lleno

SANTANDER, 6.—Se ha celebrado el día de gratitud escolar al marqués de Valdeilla, organizado por la Federación de Estudiantes Católicos.

A las diez y media de la mañana se dijo una misa de Réquiem en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a la que asistieron muchos estudiantes. La Asociación partió una caravana automovilística con representaciones de todos los centros docentes de la capital, se encaminaron al cementerio de Valdeilla y se depositó una corona de flores en la tumba del marqués de Valdeilla. Al acto asistieron los maestros de las Escuelas de Valdeilla, estudiantes y numerosísimas representaciones.

Por la tarde se celebró una velada en el teatro Pereda, con un lleno imponente se celebró una velada necrológica de marqués de Valdeilla. A la Universidad Central representaba el señor Suárez; a la de Valladolid, el catedrático, don Salamanca, doctor Moreno; asistió además el Obispo Valdecesis, el marqués de Pelayo, la Junta del Patronato de la Casa de Salud de Valdeilla, el Cuerpo médico, las enfermeras de la institución y muchísimas más representaciones de todos los centros.

El primer término habló el presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de la Montaña para dar cuenta de la significación del acto y agradecer en sus oraciones que le iban a seguir su colaboración. Después de un breve resumen de la labor del marqués, después habló el maestro nacional don Eduardo Amido, que habló de la intervención del marqués de Valdeilla en la creación de las escuelas.

La Casa de Salud Valdeilla

A continuación habló el doctor Usandizaga, director de la escuela de enfermeras de Valdeilla, que leyó un telegrama del director de la Universidad Central, don Canje, que se encontraba en Madrid, y que se asociaba al acto.

Después expresó la significación del espíritu de la obra llevada a cabo por el marqués de Valdeilla, que se trasladó a la Casa de Salud de Valdeilla, en cuya fundación, dice, el finado marqués siguió las indicaciones de los técnicos y puso su especial empeño en que a la vez que la hospitalidad, se diera confianza, donde se atendiera con todo primor cuidado a la salud de los enfermos. Destacó el orador la importancia de la labor del marqués en este aspecto y su especial empeño en que aquella Casa de Salud, tanto en aspectos científicos como en su construcción, fuese en la Montaña la mejor de España.

Leyó luego unas cifras de los servicios prestados en la Casa de Salud, y dijo que en el año 1931 se atendieron a 2.700 enfermos, que significan un promedio de 500 camas diarias, así como el enorme número de enfermos que han desfilado por las consultas de la Casa de Salud y que han sido atendidos con el mayor esmero, y han estado a cargo de autorizadas médicas españolas y extranjeras. Dijo que es necesario mantener y extender por todas partes la labor emprendida por el marqués de Valdeilla. Añadió que sus obras son un ejemplo de espíritu de fe, que el derecho de la Iglesia para celebrar su culto es independiente de toda autorización civil.

De hecho, sin embargo, para evitar mayores males, la Iglesia ha de sacrificar el "uso" de algunos de sus derechos, manteniendo siempre íntegra su doctrina.

La Constitución recientemente publicada se expresa, respecto de las manifestaciones públicas de culto, en forma que no ofrece lugar a duda: "Las manifestaciones públicas de culto habrán de ser en cada caso autorizadas por el Gobierno", está escrito y que la Constitución habrá de explicarse y regularse en una ley especial. Sin embargo, vigente ya la Constitución, será prudente abstenerse de celebrar manifestaciones públicas de culto católico, y las procesiones, que en este caso—sin la previa autorización que la Constitución exige.

Por tanto, en los pueblos debe pedirse a los alcaldes, y en las capitales al alcalde o al gobernador.

Si es conveniente que la autorización se pida por escrito y que la procesión no se celebre mientras no conste por escrito la concesión del permiso. En caso de que el alcalde niegue el permiso puede recurrirse al gobernador de la provincia.

No se olvide que ya en el Código de Derecho canónico se nota marcada propensión a restringir el número de procesiones, y que, aunque es muy laudable el manifestar públicamente nuestra fe, es de mucha mayor importancia que el culto se celebre en los templos con el mayor solemnidad, y sobre todo, con el mayor fervor que sea posible.

Si los tiempos actuales no son propicios, al menos en muchas partes, para las manifestaciones públicas de culto católico, hay una manifestación de mucha eficacia de todas, que nadie podrá prohibir ni impedir: la manifestación de todas nuestras creencias por medio de la santidad de nuestra vida.

¿Pueden considerarse como manifestaciones públicas del culto los entierros que se hacen con los ritos y ceremonias prescitos por la Iglesia? ¿Pueden por tanto, prohibirse los alcaldes y gobernadores?

El caso es muy distinto de las procesiones. El fin de los ritos de los entierros no es directamente hacer una manifestación de fe, sino el implorar la misericordia divina en sufragio del difunto. Para muchos, la asistencia a los entierros no es más que una manifestación de afecto, amistad o gratitud hacia el difunto, por lo cual aun personas que no profesan la religión católica, no tienen reparo en asistir a los entierros católicos. Eso es prueba de que no consideramos tales actos como manifestaciones públicas del culto. De hecho, las mismas autoridades civiles concurren a dichos actos.

Así que de manera ninguna pueden considerarse como incluidos en los que el artículo 27 de la Constitución llama

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Mr. Robert Evers, nuevo embajador de Bélgica en Madrid, que presentará muy en breve sus credenciales

Un representante de la nación belga está seguro de encontrar en España algo más que un recibimiento cordial. Desde muy antiguo, en los albores de la unidad española, los nombres de nuestra Patria y la Patria de Mr. Evers aparecen unidos bajo el mismo rey. Durante dos siglos, los destinos de ambas fueron comunes, y aun después, los guardias valones de la corte madrileña simbolizaban su lealtad. Ahora puede decirse que entre los dos países—desaparecidos más por el estudio de los belgas que por el esfuerzo español—, tantos gérmenes de odio como sembró la calumnia, sólo queda lo que nos une. Al dar la bienvenida al nuevo embajador, auguramos de sus altas dotes de diplomático y de caballero, beneficios para los dos países.

Las procesiones y los hoy regresa el Presidente enterramientos

VALENCIA, 6.—Por la mañana, a las nueve, salió del Ayuntamiento el Presidente de la República en automóvil con dirección al pueblo de Benagéver, en cuyo término se construirá el pantano para el aprovechamiento de las aguas del río Turia. El ministro de Marina, señor Girál, asistió al acto por tener que atender en Valencia a asuntos particulares.

Sobre las doce de la mañana llegó la comitiva a Utiel, y después de un breve descanso siguió al pantano. Durante el trayecto el automóvil del Presidente sufrió un "patateo" y tuvo que cambiar de coche. Se inauguraron las obras, donde previamente se había colocado un aparato eléctrico, con el que el Presidente hizo disparar tres barrenos a 400 metros de distancia. Desde allí se trasladó a la finca Más de los Caballeros, donde se había preparado un banquete. Antes de comer se firmó el acta de la inauguración de las obras, que fue firmada por el ministro de Obras Públicas, señor Aguirre, y otras autoridades. Agregó el gobernador que estudiará este problema con el fin de llegar a una resolución pronta y satisfactoria.

Se niegan a cobrar

BARCELONA, 6.—Esta tarde estaba señalada para el pago del subsidio en metálico a los obreros en paro forzoso. La cantidad recaudada por el Comité era de 16.000 pesetas, y el número de obreros a percibir era 16 pesetas que les correspondía a cada uno, pues decían que en las semanas anteriores cobraron 35 y 40 pesetas. El presidente del Comité, que es el concejal socialista, señor Jové, a la vez consejero de la Generalidad, ante la negativa de los obreros a percibir el dinero, hizo firmar un documento en el que se declaraba que no cobraban la cantidad que les correspondía por negarse a ello, a fin de que no puedan alegar luego que no se les pagó.

El gobernador civil, hablando de este asunto, dijo que es un problema que se debe declarar en el momento oportuno, pues a parte de que se trabaja menos aumenta el número de despedidos y con ello el personal parado, y al mismo tiempo se cierran talleres y fábricas con la disminución consiguiente de salarios para salarios y otras autoridades. Agregó el gobernador que estudiará este problema con el fin de llegar a una resolución pronta y satisfactoria.

Grand incendio

BARCELONA, 6.—Esta tarde se ha producido un incendio en un laboratorio de películas situado en la calle de Rosellón, número 244. Desde los primeros momentos se produjo gran alarma entre todos los vecinos, pues el humo invadía el hueco de la escalera y todos los pisos. Los vecinos tuvieron que acomodarse a los balcones para evitar la asfixia. El guardia urbano Andrés Lacambra que se dio cuenta del siniestro, con gran riesgo y peligro, se acercó al lugar y miró a ver si había algún obrero. Luego intentó prestar auxilio al portero de la finca Eduardo Grases, que se hallaba en un altito de la escalera rodeado de humo

Rememoramos

Imperio Argentina obsequia a la Prensa

Galantemente invitada por la encantadora "vedette" de nuestro cinema, Imperio Argentina, se anticipa en esta oportunidad a la Prensa de Madrid, representada por sus redactores cinematográficos y teatrales.

Dentro de la mayor camaradería tuvo lugar un almuerzo en Fuenfariyena, en donde la buena amistad que hace mucho une a la Prensa con tal valiosa estrella, dió aún más pruebas de confraternidad.

Imperio Argentina, que dentro de unos días se presentará en persona ante el público de Madrid, rebosante de juventud y alegría, tal como la hemos apreciado en sus últimos films, nos encantó una vez más con su amena charra y al final de la comida se hicieron votos por el arte español, por la cinematografía española y por la Prensa de España.

Dejó Joinville, nos dice, porque la cinematografía americana abandona la producción española por encontrarla poco lucrativa. Estoy segura que de España misma ha de surgir lo que es para España; y mi mayor consuelo será hacer "films" sin salir del suelo donde no nació, pero de quien me considero hija, ya que a él debo cuanto he llegado a ser.

Creo sinceramente que ha llegado el momento de impedir que en España solamente se pasen películas habladas en idiomas extranjeros, y lo que es aún peor, se proyecten películas por dobles, con manoseo de los artistas españoles y con engrandecimiento, por arte y gracia de nuestro idioma, para los artistas de otros países.

Mientras en Joinville se cierran los estudios para la producción española, siguen funcionando para otros idiomas, e intentan contentarnos la próxima temporada con producciones sincronizadas en español, pero ejecutadas por artistas extranjeros. El doble debe ser rechazado. Ninguna película extranjera podrá cautivarlos si pensamos que detrás del film que se proyecta hay una voz de otra persona, que no es precisamente la ejecutora del film. Es una voz española (no de artista), comprada por muy poco dinero, pero que, sin embargo, solución al conflicto del idioma y hasta hace gloria para el protago.

Lina de Silva
Salvador Pizarro

la película FOX
ESPOSAS DE MEDICOS

obtienen todos los días
un éxito franco en

RIALTO

TRADICION, juventud, amor filial y fatalidad.

Esto es

CATOLICISMO

Próximo ESTRENO en

BARCELO

De "chauffeur" de taxi
a estrella de cine

Raymond Cordy en el papel de Luis. Cordy, más pronunciadamente que otros, es una creación de Rene Clair, que supo admirarlo. En él no ha existido esa peregrinación del comparsa cinematográfico, ni esa otra del actor teatral. Aunque deseaba desde tiempo trabajar en el cine, su entrada en él es una pura coincidencia. El mismo va a contarnos su historia.

"Mi historia es muy simple y carrera muy breve—nos dice Cordy con una gran naturalidad—; yo debuté, como usted bien sabe, en "El Millón". En esta época era yo un modesto conductor de "taxi", que ganaba con bastante dificultad su vida y la de su familia. El cinema me gustaba extraordinariamente, y elegía siempre los puntos más cercanos a los estudios para ver si podía acercarme a él definitivamente. Gracias a esta circunstancia, mi "taxi" fué alquilado por Rene Clair para que figurase en su película. Yo hacia el "doble" del artista encargado del papel de chofer, porque éste no sabía conducir. Desgraciadamente para él y felizmente para mí, Rene Clair quería fotografiar grandes planos en marcha, con lo que el subterfugio de el "doble" era muy difícil. Un día el director me dijo: "¿Por qué no interpreta usted el papel?" Excuso decirle con la emoción que recibí estas palabras y con la que le di mi asentimiento. Recomendamos lo que el otro había hecho; me dejé conducir por Rene Clair, y es a él a quien debo mi entrada en el estudio y lo poco que soy actualmente.

Después de "El Millón" he interpretado un pequeño papel en "La amorosa aventura", de Thiele, y en "Boule de femme", de Georges Lacombe. Ultimamente, y cuando estaba casi dispuesto a abandonar de nuevo el volante de mi "taxi", Rene Clair me llamó a su estudio para decirme si quería interpretar un papel en "Viva la Libertad!". Durante un par de días estubo haciéndome pruebas. El gran cineasta me trituro, me examinó, me hizo hablar en todos los tonos, me fotografió por los cuatro costados... Finalmente, me contrató para interpretar a Clair, a quien jamás pagaré todo cuanto me ha hecho por mí, puesto que es a él a quien yo debo la cristalización en realidad de mi sueño más querido...

En cuanto a mi Conservatorio, fué la calle; mi profesor, el público. Sin embargo, todo esto es una escuela que vale como la más difícil.



Imperio Argentina, la bellísima actriz cinematográfica, cuyo debut está anunciado en Rialto para el próximo Lunes



Raymond Gordy en el papel de Luis del "film" "Viva la Libertad"

Pregunte usted a quien haya visto **Viva la libertad!** (Clasificado como el mejor "film" de 1931)

CINE DE LA PRENSA
(SELECCIONES FILMOFONO)

Este "film" NO se proyectará en NINGUN OTRO LOCAL durante la presente temporada.

Algunos datos sobre Mauricio MARTENOT

Mauricio Martenot hizo sus estudios musicales en el conservatorio de París, cursando la composición con el maestro Gedalge. Meses después, cuando estalló la guerra, el Gobierno francés lo movilizó poniéndolo al servicio de la aviación sin hilos. Durante ese tiempo, Martenot empezó a darse cuenta de los infinitos recursos que con la electricidad podían conseguirse y de ahí surgió la idea de su asombroso invento.

Terminada la guerra, Martenot se dedicó a la enseñanza de la música, a la cual su espíritu observador, aportaba nuevos y originales conceptos. Profundizando sus conocimientos en la electricidad, en la mecánica y hasta en la química, el futuro inventor luchó con una firmeza y tenacidad increíbles, hasta encontrar, después de largos y pacientes desvelos, la realización de su ideal. El mismo construyó sus primeros aparatos y tras largos experimentos logró perfeccionarlos, a tal punto, que hoy en día, la "Música de las Ondas" es un verdadero y maravilloso instrumento que revolucionó por completo el mundo musical.

Apresurémonos a decir, que este aparato nada tiene que ver con el Radio, ni con el fonógrafo ni con los instrumentos automáticos. En el gran teatro de la Opera, de París, en los teatros imperiales de Viena, Berlín y Londres, en la Scala de Milán, en los grandes conciertos Lamoureux y Colonne, de París, y en fin, en el Japon, en Turquía y en Grecia de donde regresa actualmente, la invención de Martenot ha causado al público realmente asombrado. Entre los innumerables elogios que los críticos del mundo entero le han dedicado, uno de ellos, el crítico del "Nueva York Herald" dice lo siguiente: "El Martenot hubiera vivido en la Edad Media, lo habrían procesado por "brujería" y quemado vivo en la plaza pública". Hoy, por fortuna, ya no se hacen esas cosas y en lugar de hogueras, se levantan arcos de triunfo al talento y al genio. Resumidamente, arrancar el sonido del éter y transmitirlo al público por medio de una combinación de pilas eléctricas, parece un cuento de hadas.

El próximo LUNES
aparición en persona de

Imperio Argentina
(La novia de España)

con el más espléndido espectáculo de la temporada

MANGAN'S TILLER GIRLS
del Paramount de París

TONY, BEBE AND RENE
del Teatro Plaza de Londres

DECORADO Y VESTUARIO EX-
PROFESO Y DEL PARAMOUNT
DE PARIS

HOY, A LAS 10,30, primer concierto

DE
LA MUSICA DE LAS ONDAS AEREAS

EN

RIALTO

Concierto de Sáinz de la Maza

Regino Sáinz de la Maza ha tenido la excelente idea de ofrecer al público madrileño "las primicias" de un cuarteto de Schubert, escrito para flauta, guitarra, viola y violoncello. Obra curiosísima y por neciente a la primera época del compositor, fué encontrada en el año 1917 (1918 dice el programa), según los datos de Riemann. Completamente influenciado por Haydn y Mozart, este cuarteto es agradabilísimo y lleva el sello peculiar a Schubert en todo lo que atañe a la emoción y belleza melódicas. La guitarra, contra lo que podría suponerse, empasta muy bien con los otros instrumentos, dando la sensación de un clave colocado en segundo término. De los cinco tiempos que se compone el cuarteto sobresalen el "lento y patético" y el "tema con variaciones". El "lento", sobrio y expresivo, justifica la afirmación de Schmidt de que "todo Schubert" está en él; en cuanto a las variaciones, son sencillamente geniales, sobre todo la última, muy bonita como sonaridad. La obra de Schubert fué primorosamente interpretada por Sáinz de la Maza (guitarra), Garjón (flauta), Conrado del Campo (viola) y Juan R. Casaux (violoncello), los cuales fueron ovacionados y, especialmente, Casaux en una de las variaciones.

Las otras dos partes del programa comprendían obras para guitarra sola, desde el clasicismo de Sor hasta novísimas composiciones del propio Sáinz de la Maza que, en sus ratos de ocio, deja vagar la pluma por el pentagrama, rememorando los perfumados patios andaluces. Consiémos también entre las obras interpretadas un "Nocturno", de Schumann; el "Minueto del buey", de Haydn, y tres piezas muy interesantes de Federico Moreno Torroba. Regino Sáinz de la Maza, a quien el público madrileño demuestra siempre su admiración, fué ovacionado, a lo largo del programa, por el auditorio; nosotros, los críticos, le debemos especial agradecimiento por habernos facilitado la audición del cuarteto de Schubert.

No faltan motivos en la cinta (el libre albedrío menoscabado, el falso sentido de la majestad del Pontífice, la exposición algo satírica de la obediencia religiosa) para advertir una sutil tendencia protestante.

En otro aspecto la película es perfecta en su óptica, dirección e interpretación.

L. O.

GACETILLAS TEATRALES

Fontalba

Todas las tardes "Concha Moreno". Esta noche, estreno de la farsa de Serrano Anguita: "Tres líneas de El Liberal", Protagonista, Carmen Diaz.

Lara

Estreno. "El rincón del", de los Quintero, será el último... No quedará disponible localidades para mañana, se despacha para la segunda representación del sábado, noche y el domingo tarde.

Sáinz de la Maza

En el ESPAÑOL. Hoy, jueves, tarde, segundo y último concierto de abono.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON—(Compañía lírica titular).—6,30 y 10,30 (cinco pesetas butaca). Luisa Fernanda (clamoroso éxito) (27-3-932).

COMICO.—6,30 y 10,30: Manón Lescaut. Todas las butacas a tres pesetas (2-4-932).

ESPAÑOL.—6,30: Segundo y último concierto de abono, por Sáinz de la Maza. 10,30 (Margarita Xirgu): La duquesa de Benaméjil (butaca, tres pesetas) (27-3-932).

FONTALBA.—(Carmen Diaz).—A las 6,30: Concha Moreno. A las 10,30: Tres líneas de "El Liberal" (estreno).

FUENCARRAL.—(Único concierto Opera flamenca).—6,30 y 10,30: Angélica Pena (hijo), Niño de Ultera, Goyita Herro, Luis Yáñez, Niño de la Florida, Chato de las Ventas, Patena (hijo), etc.

LARA.—6,45: Hombre de presa (butaca, cuatro pesetas). Noche, no hay función.

MARIA ISABEL.—6,30: El hogar (gran éxito). 10,30: Por sus pasos contados (estreno).

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena).—6,45 y 10,45: Juanita la loca. El mayor éxito de risa. Creación de Fanny Brena (butaca, tres pesetas) (27-3-932).

TEATRO CINE IDEAL.—Tarde, 6,30 y noche 10,30, reposición de la comedia en tres actos, en prosa, de Angel Torres del Alamo y Antonio Anselo: Paloma la postinera. Éxito de toda la compañía. Primera actriz, Mercedes Frades. Primer actor y director, Juan Calvo. Butaca, una peseta.

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo y Valeriano Lora. A las 6,30 y 10,30: La maté porque era mía (27-3-932).

ZARZUELA.—Debut de la compañía Apolo. —6,30 y 10,30: Carita de emperadora. Butaca, 1,50.

AMERICAN CIRQUE.—(Nueva empresa Cirques Perzoff).—Hoy, 6,30 tarde, soberana fiesta de los niños, regalándose globos Almacenes Tasa, paseando además, montando los caballitos del circo. Noche, 10,30, función de gran modo.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte), Echániz y A. Iturrain contra Pasieguito y Beñolegui. Segundo: (a ceta-punta), Urtiza y Urtiza I contra Segundin y Troci.

CINES

ALCAZAR.—("Cine" sonoro).—A las 8 (butaca una peseta): Toda una vida (por Carmen Larrabetti). 5, 7 y 10,30: Milicia de paz (exhibiciones 42, 43 y 44 (31-1-931)).

CALLEO.—6,30 y 10,30: El rey del hértin (5-4-932).

CINE AVENIDA.—6,30 y 10,30: Una aventura (butaca de patio tarde, 2,50; noche, dos pesetas) (5-4-932).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: La mujer X (3-1-932).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: El muñeco.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14835).—6,30 y 10,30: El secretario de madame.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900).—6,30 y 10,30: Viva la libertad! (27-3-932).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30. Programa monomusical: "música y araña" (dibujos). Noche de quendas (hablada en español) y A bordo del "Sanghay" (son dos "films" Metro Goldwyn Mayer).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El doctor Frankenstein, autor del monstruo.

CINE TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30: El presidio de Perrónia (parodia de El presidio). La fruta amarga, por Juan de Landa y Virginia Fábregas, fuertemente hablada en español (22-12-931).

CINE ARCADES.—4. Sección infantil. 6,30 y 10,30: Luces de la ciudad (5-4-931).

CINEMA BURAO. (Teléfono 30796).

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

"Catolicismo"

La circunstancia de reaparecer en breve esta película en algunos "cines" madrileños nos impulsa a ofrecer a nuestros lectores la crítica que hubimos de omitir en los pasados días de suspensión de nuestro periódico.

Está muy lejos esta película, artísticamente hablando, de "Pepita Jiménez", obra con la que se ha querido comparar. En ella aparece ante todo de un modo velado, pero perceptible, un propósito tendencioso, el de menoscabar la verdad inconsciente de que la Iglesia Católica jamás coaccionó a ninguno de sus fieles a abrazar el estado religioso, ni ofusca su libre albedrío con prejuicio y obscuridades de conciencia.

La cinta empieza por presentar como admisible la validez del voto de una madre, que en un momento de peligro promete consagrar a su hijo al estado religioso, sin contar con su voluntad. Mezcla en este asunto en favor de la madre a un sacerdote, que interviene para coaccionar al hijo, no obstante las demostraciones clarísimas de que no tiene vocación. Y arrastra, en fin, al hijo a abrazar el estado religioso, para acallar el remordimiento suscitado por el sacerdote de haber sido culpable con su actitud de la muerte de su madre, tónica—de un Cardenal de Roma, que habla la voz auténtica de la Iglesia Católica—de un Cardenal de Roma que deja en libertad al muchacho contra los prejuicios familiares. Lo demás de la película es del mismo calibre. Escenas en que sufre la dignidad del sacerdote y del religioso. Un suicidio final de la mujer que al actual monje amó... ¿Para qué más?

No faltan motivos en la cinta (el libre albedrío menoscabado, el falso sentido de la majestad del Pontífice, la exposición algo satírica de la obediencia religiosa) para advertir una sutil tendencia protestante.

En otro aspecto la película es perfecta en su óptica, dirección e interpretación.

L. O.

GACETILLAS TEATRALES

Fontalba

Todas las tardes "Concha Moreno". Esta noche, estreno de la farsa de Serrano Anguita: "Tres líneas de El Liberal", Protagonista, Carmen Diaz.

Lara

Estreno. "El rincón del", de los Quintero, será el último... No quedará disponible localidades para mañana, se despacha para la segunda representación del sábado, noche y el domingo tarde.

Sáinz de la Maza

En el ESPAÑOL. Hoy, jueves, tarde, segundo y último concierto de abono.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON—(Compañía lírica titular).—6,30 y 10,30 (cinco pesetas butaca). Luisa Fernanda (clamoroso éxito) (27-3-932).

COMICO.—6,30 y 10,30: Manón Lescaut. Todas las butacas a tres pesetas (2-4-932).

ESPAÑOL.—6,30: Segundo y último concierto de abono, por Sáinz de la Maza. 10,30 (Margarita Xirgu): La duquesa de Benaméjil (butaca, tres pesetas) (27-3-932).

FONTALBA.—(Carmen Diaz).—A las 6,30: Concha Moreno. A las 10,30: Tres líneas de "El Liberal" (estreno).

FUENCARRAL.—(Único concierto Opera flamenca).—6,30 y 10,30: Angélica Pena (hijo), Niño de Ultera, Goyita Herro, Luis Yáñez, Niño de la Florida, Chato de las Ventas, Patena (hijo), etc.

LARA.—6,45: Hombre de presa (butaca, cuatro pesetas). Noche, no hay función.

MARIA ISABEL.—6,30: El hogar (gran éxito). 10,30: Por sus pasos contados (estreno).

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena).—6,45 y 10,45: Juanita la loca. El mayor éxito de risa. Creación de Fanny Brena (butaca, tres pesetas) (27-3-932).

TEATRO CINE IDEAL.—Tarde, 6,30 y noche 10,30, reposición de la comedia en tres actos, en prosa, de Angel Torres del Alamo y Antonio Anselo: Paloma la postinera. Éxito de toda la compañía. Primera actriz, Mercedes Frades. Primer actor y director, Juan Calvo. Butaca, una peseta.

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo y Valeriano Lora. A las 6,30 y 10,30: La maté porque era mía (27-3-932).

ZARZUELA.—Debut de la compañía Apolo. —6,30 y 10,30: Carita de emperadora. Butaca, 1,50.

AMERICAN CIRQUE.—(Nueva empresa Cirques Perzoff).—Hoy, 6,30 tarde, soberana fiesta de los niños, regalándose globos Almacenes Tasa, paseando además, montando los caballitos del circo. Noche, 10,30, función de gran modo.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte), Echániz y A. Iturrain contra Pasieguito y Beñolegui. Segundo: (a ceta-punta), Urtiza y Urtiza I contra Segundin y Troci.

CINES

ALCAZAR.—("Cine" sonoro).—A las 8 (butaca una peseta): Toda una vida (por Carmen Larrabetti). 5, 7 y 10,30: Milicia de paz (exhibiciones 42, 43 y 44 (31-1-931)).

CALLEO.—6,30 y 10,30: El rey del hértin (5-4-932).

CINE AVENIDA.—6,30 y 10,30: Una aventura (butaca de patio tarde, 2,50; noche, dos pesetas) (5-4-932).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: La mujer X (3-1-932).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: El muñeco.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14835).—6,30 y 10,30: El secretario de madame.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900).—6,30 y 10,30: Viva la libertad! (27-3-932).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30. Programa monomusical: "música y araña" (dibujos). Noche de quendas (hablada en español) y A bordo del "Sanghay" (son dos "films" Metro Goldwyn Mayer).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El doctor Frankenstein, autor del monstruo.

CINE TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30: El presidio de Perrónia (parodia de El presidio). La fruta amarga, por Juan de Landa y Virginia Fábregas, fuertemente hablada en español (22-12-931).

CINE ARCADES.—4. Sección infantil. 6,30 y 10,30: Luces de la ciudad (5-4-931).

CINEMA BURAO. (Teléfono 30796).

A las 6,30 tarde y 10,30 noche: M (el bandido de Dusseldorf).

CINEMA CHAMBERI.—A las 6,30 y 10,30: Esclavas de la moda (totalmente hablada en español, por Carmen Larrabetti).

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30: Las gradas de un trono.

CINEMA GOYA.—4. Sección infantil. 6,30 y 10,30: Legión fronteriza.

FIGARO.—(Teléfono 93741). A las 4,30. Función infantil. A las 6,45 y 10,30: Eran trece (producción Fox, en español). (Segunda semana) (27-3-932).

MARIA CRISTINA.—(Manuel Silveira, 7. Teléfono 41966).—6,30: La condesa Maria.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: El muñeco.

PALACIO DE LA MUSICA.—4. Sección infantil. 6,30 y 10,30: Para alcanzar la luna (Douglas Fairbanks y Bebé Daniels).

PIRELLA.—(Mayor, 6. Teléfono 95474). 6,30 y 10,30. Programa monomusical: "música y araña" (dibujos). Noche de quendas (hablada en español) y A bordo del "Sanghay" (son dos "films" Metro Goldwyn Mayer).

RIALTO.—(91000).—A las 6,30: Esposas de médicos, fin de fiesta. Orquesta Pizarro y Alina de Silva. A las 10,30: Primer concierto Martenot "la música de las ondas aéreas" (6-5-932).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra)

"El Aseo de la Vivienda"

Limpeza de pisos desahucados, Escuelas, Oficinas, Cines, Teatros, Tiendas. Encerado y acuchillado de pisos. Economía. Guzmán el Bueno, 41. Teléf. 41782.

La Cerámica Inglesa
Verdadera liquidación
ALCALA, 41.

CASAS EN BERLIN

Particular español, úrgole vender varias magníficas casas de renta en el mejor barrio de Berlín, edificadas en ventajosas condiciones. Admite en pago valores cotizables; también permitiría por casas en Madrid. Trato directo. Para detalles, planos y fotografías, diríjase a "Casas". Apartado 40. Madrid.

Fontalba

Todas las tardes "Concha Moreno". Esta noche, estreno de la farsa de Serrano Anguita: "Tres líneas de El Liberal", Protagonista, Carmen Diaz.

Lara

Estreno. "El rincón del", de los Quintero, será el último... No quedará disponible localidades para mañana, se despacha para la segunda representación del sábado, noche y el domingo tarde.

Sáinz de la Maza

En el ESPAÑOL. Hoy, jueves, tarde, segundo y último concierto de abono.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON—(Compañía lírica titular).—6,30 y 10,30 (cinco pesetas butaca). Luisa Fernanda (clamoroso éxito) (27-3-932).

COMICO.—6,30 y 10,30: Manón Lescaut. Todas las butacas a tres pesetas (2-4-932).

ESPAÑOL.—6,30: Segundo y último concierto de abono, por Sáinz de la Maza. 10,30 (Margarita Xirgu): La duquesa de Benaméjil (butaca, tres pesetas) (27-3-932).

FONTALBA.—(

LA VIDA EN MADRID

El Madrid en el Ayuntamiento

El equipo campeón de la Liga estuvo ayer en el Ayuntamiento, acompañado de sus directivos, y fué recibido por el alcalde.

El señor Rico pronunció palabras de felicitación en nombre del pueblo madrileño, que fueron contestadas por el señor Ustáriz Bugallá.

—El alcalde felicitó ayer al jefe de zona del Servicio de Incendios por el comportamiento del mismo y del personal a sus órdenes con motivo del humillamiento ocurrido recientemente en unas obras del Canal, donde trabajaron con exposición personal.

Para conmemorar la República

Han continuado los trabajos de la Comisión organizadora de los próximos festejos. Aparte de las iluminaciones, de las tracas que serán quemadas el 10 en todos los distritos, las funciones gratuitas de teatro y "cine" y demás actos a que ya hemos aludido, se anuncia para el día 11, en la Castellana, un desfile de los servicios municipales. Se preparan también corridas de toros, un partido de fútbol entre el campeón de la Liga y el Athletic de Bilbao y un concurso de Orfeones, en el que tomarán parte los de Pamplona, Bilbao y San Sebastián.

La expedición al Amazonas

El capitán Iglesias pronunció ayer tarde en la Residencia de Señoritas una conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas.

Comienza explicando el objeto de la expedición, que es, primero, resucitar la tradición de las expediciones españolas; segundo, colaborar en la obra de aproximación hispanoamericana, y tercero, poner de manifiesto la capacidad técnica y científica de la España actual.

La política de la Restauración

En el salón de actos de Acción Española, pronunció ayer, a las siete y media de la tarde, una conferencia don Pedro Sáinz Rodríguez, sobre "La política de la restauración y el pesimismo nacional", cuarta del curso "La evolución de la España contemporánea".

Empezó el conferenciante a tratar el tema de la significación de la política parlamentaria de la Restauración. Céntrase en la falta fundamental de apoyo a un liberalismo parlamentario que al crear los partidos, establece como instrumento en los pueblos, el caciquismo destructor de la vida municipal clásica.

El período de la Restauración se divide en las historias de las ideas y políticos en dos grandes períodos. El primero hasta 1892, el segundo hasta la República. Se caracteriza aquel por un "restauracionismo arqueológico" (tradicionalismo adulterado por el liberalismo exótico) en la política de Cánovas.

Junto a ella, Menéndez Pelayo representa la tradición fecunda. Nuestro programa es el primero que ve y estudia la cultura nacional con criterio tradicionalista y orgánico. Frente a él continúa la obra europeizante y desnaturalizadora Giner de los Ríos figura mediocre al menos para quienes sólo conocen sus obras.

Esta tendencia camina a su triunfo en la mal llamada generación del 98. No se designa con ella ni a hombres cronológicamente coincidentes. Estos sólo forman escuela con su cristianismo desnaturalizado, que recogiendo la tradición de Law, elaboran la ideología pesimista, que produce la revolución actual. Porque si para ellos (Baroja, Azorín, etcétera) todo es malo, los políticos son mucho peor. El pueblo acaba por convencerse y nace entonces el mecanicismo y la corrección de las culpas en unos políticos y un régimen.

En la historia del segundo período se destacan tres fechas: 1909, 1917 y 1923. De 1892 a 1909 domina el pesimismo crítico desnaturalizado, y Menéndez Pelayo asiste a su fracaso. En 1909 se produce la revolución o semana sangrienta de Barcelona, ensayo de la revolución definitiva, con su masonería, su Liga de derechos del hombre y su ambiente desespañolizador y anticatólico. Se consigue derribar a Maura y el primer acto de la revolución triunfa.

En 1917, la Asamblea de parlamentarios. Estos tratan de salvar su sistema desprecitado por falta de arraigo y por la crítica demoleadora de los literatos. Estos consiguen el dominio de su Prensa que achaca a los políticos (a los demás) todos los males. Y así en 1923, la Dictadura vence por voluntad unánime del pueblo. Lee párrafos de su alabanza de Ossorio, Miguel Maura, etcétera. Hace notar que entonces se entiende por "régimen" a los políticos y al Parlamento solamente.

Después no se ha sabido dar al pueblo la Constitución que cuadra a su idiosincrasia. La vigente es sólo el triunfo trunco de un parlamentarismo insostenible y en crisis por doquier.

Creo necesario ir al pueblo con una doctrina cristiana de justicia social, y con una Constitución adecuada a nuestra historia. En ella se tendrá la libertad por una lógica compensación y equilibrio de poderes que evite la dictadura de la falsa de los partidos.

Al final, y en varios lugares de la conferencia, el público ovacionó al señor Sáinz Rodríguez.

Conferencia en la Casa del Estudiante

En el salón de actos de la Casa del Estudiante pronunció ayer su conferencia don Alfonso Adams sobre el tema "Universidad alemana".

El señor Gimeno Ondevilla hizo la presentación del orador. Este comenzó su disertación haciendo constar el carácter informativo de su conferencia.

De lleno ya en el tema dice cómo la soberanía del Estado sobre la Universidad sólo se refiere a ésta en cuanto a organismo burocrático. En materia de enseñanza tiene toda libertad.

Estudia seguidamente las diversas Facultades de que consta la Universidad alemana, explicando particularmente la Facultad de Teología, que puede ser protestante o católica.

Advierte que la unidad de estudio en Alemania es un ciclo de seis meses, dos de los cuales componen el año académico. Los exámenes son globales al final de la carrera y el estudiante ha de demostrar su aptitud con pruebas orales y escritas.

Destaca la importancia de los seminarios junto a las explicaciones generales, y señala la organización de la Universidad. El rector es elegido por un año por el Claustro. Existe un delegado del Estado llamado "Curador". El Claustro lo forman todos los catedráticos numerarios, uno o dos extraordinarios y un representante de los auxiliares. El Claustro y el rector deciden todos los asuntos universitarios. Una institución importante es la del juez universitario, que entiende en asuntos disciplinarios. Las cátedras vacantes se proveen por el ministro de Instrucción pública, eligiendo uno de los tres nombres que el Claustro le presenta.

En cuanto a los estudiantes, carecen de representación oficial. Las diversas organizaciones estudiantiles se dividen en tres grupos: Corporaciones sociales, en las que figuran sólo los de la alta sociedad; confesionales, protestantes o católicas, y profesionales, formadas por estudiantes de la misma Facultad. Trató, por último, del ingreso en la Universidad.

El señor Adams fué muy aplaudido.

Organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho se celebró hoy, a las ocho de la tarde, en la Casa del Estudiante (Mayor, 1, segundo), la primera de las conferencias del curso de Derecho Canónico, a cargo de don Isidro Arzenegui.

La política de la Restauración

Describe las regiones de que va a ocuparse la expedición y analiza las características de la fauna y la flora. Señala como en los ríos se encuentran numerosos caimanes, que suelen atacar al hombre si éste observa una actitud pasiva ante ellos, y el caso interesante de algunos indios que utilizan unas grandes tortugas para atravesar los ríos.

La vegetación es lujuriosa y exuberante, y difícil en extremo el avance de la expedición que se ve precisada a navegar por los ríos. Para este fin iremos provistos de pequeñas embarcaciones con un motor muy potente, que servirá de fuerza motriz a las típicas lanchas indígenas que adquiriremos allí mismo.

La expedición se dividirá en cinco secciones, entre las que sobresalen por importancia la de Fotogrametría—unas veinte personas—, Botánica y Zoología—siete personas—, antropología, etcétera. Toda la travesía la haremos en un barco de 700 toneladas de capacidad y sólo dos metros de calado, pues tendremos que navegar por ríos cuya profundidad se desconoce.

A continuación se verificó la proyección de algunas fotografías en las márgenes del gran río y aspectos varios de la vida interior.

Nosotros—explicó el señor Iglesias—recorreremos la zona del río Nicao, cordillera de los Andes y Amazonas del Sur (medio millón de kilómetros cuadrados de los siete que suman estas tierras), y es mi deseo—termina—que a la vuelta no tengamos que lamentar ninguna baja en los expedicionarios.

El capitán Iglesias fué muy aplaudido y felicitado al terminar su conferencia.

"Fascismo o revolución social", dice un sindicalista

Orobón Fernández, otro extremista de izquierda, afiliado a la C. N. T. y defensor del comunismo libertario, ocupó anoche la tribuna del Ateneo. Hace unos días fué Nin, el "leader" comunista trotskista. Así, con un desfile de extremistas... de un solo lado, utiliza el Ateneo la libertad tradicional de su cátedra. Cada orador de éstos arrastra una masa de seguidores, anoche de obreros sindicalistas, que van a colarse durante una hora con lo más elegante de los jóvenes intelectuales. A la entrada hace que tomar toda clase de precauciones: puerta ligeramente entreabierta; riguroso examen de "carnets" y de invitaciones, y algún que otro cacheo preventivo.

Orobón Fernández, alto, delgado, es nervioso al hablar; su palabra va de un lado a otro sin gran firmeza y hace gala de ciertos conocimientos filosóficos, aludiendo constantemente a "categorías abstractas", "tesis y antítesis", "posición dialéctica", "imperativos categóricos".

La primera parte de su conferencia fué un sermón entre la labor anticlerical y antimonárquica de la C. N. T. y de los que "aparecieron en vanguardia a la hora de reparar carteras". "Los sindicalistas fulmos, dice, los revolucionarios de tercera, la fuerza de choque de quienes fraguaban complot para ellos incurrentes, de quienes casi no daban de sí más que literatura". "Mientras nuestros centros eran clausurados y nuestros afiliados encarcelados, los socialistas se entregaban con la "Dictadura a una indigna tercera, pingüe en cargos", y la Casa del Pueblo de Madrid recibía visitantes como Martínez Anido, "del que fué cicerone el ex proletario Manuel Cordero".

Dice que ellos se unieron a republicanos y socialistas, sin fundirse, para derribar a la Monarquía; pero sin compromisos de ninguna índole en relación con el pacto de San Sebastián, con la intención de plantear inmediatamente la lucha de clases. Fué un imperativo estratégico.

Combate la ley de Defensa de la República, mucho más arbitraria que la alemana, de la que pretende ser traducción, y la actuación de los ministros socialistas. Asistimos al desmantelamiento de una revolución. "El 14 de abril no ha producido otra cosa que mala literatura".

Ataca a los partidos socialistas, que por todas partes han traicionado al proletariado. En España han lanzado a la Guardia civil contra el proletariado. "Si la Guardia civil fué benemérita para la Monarquía, para la República resulta superbenemérita".

La última parte de la conferencia la dedicó a predecir el porvenir. "Las derechas—dijo—han abandonado las cavernas e inundan el país con su propaganda oral y escrita. Van hacia una dictadura, no del viejo tipo cuartelario, sino específicamente fascista. "Está en formación el fascismo y lo favorecen el Gobierno y los socialistas con su actuación. "A nosotros nos llaman bárbaros y antisemitas los literatos republicanos; pero ante una civilización decadente esos adjetivos resultan honrosos".

CONTRA LO QUE OTROS ORADORES DE EXTREMA IZQUIERDA SOSTIENEN, ÉL Y LA C. N. T. NO QUIEREN REVOLUCIONES DEMOCRÁTICO-BURGUESAS, DE LA PEQUEÑA BURGUESÍA, NI SIGUIERAN EN CONVIVENCIA CON ELLA Y COMO TRANSITO. ATACA AL GRUPO BALBONTIN, QUE HACE EL JUEGO A AZAÑA EN EL PARLAMENTO, Y DICE QUE LA C. N. T. REALIZA AHORA UNA OBRA NEGATIVA, PERO SABRÁ CONSTRUIR. "NO EN BALDE, SOR sus palabras, OYENTA CON BUEN NÚMERO DE ALBAÑILES, CARPINTEROS... OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN."

Contra lo que otros oradores de extrema izquierda sostienen, él y la C. N. T. no quieren revoluciones democrático-burguesas, de la pequeña burguesía, ni siguieran en convivencia con ella y como tránsito. Ataca al grupo Balbontin, que hace el juego a Azaña en el Parlamento, y dice que la C. N. T. realiza ahora una obra negativa, pero sabrá construir. "No en balde, sor sus palabras, OYENTA CON BUEN NÚMERO DE ALBAÑILES, CARPINTEROS... OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN."

"No es muy clara su descripción de la forma en que organizarán la sociedad. "Economía regulada, con arreglo a las necesidades", que por ello hará desaparecer "ipso facto" crisis, paro, hambre. Habla de que en un principio habrá régimen de mayoría y minoría, semejante al sistema democrático, para admitir la economía. "Para esta obra lla, maremos en nuestro auxilio a los técnicos, que ya tienen en la C. N. T. un principio de organización."

Fué aplaudido.

Duhamel en Madrid

El novelista francés M. Georges Duhamel es esperado hoy en Madrid. Viene a dar una serie de tres conferencias en el Instituto Francés. El tema de estas diatribas es: "La lengua, las letras y la familia en la Francia actual".

Para hoy

Montepío Comercial e Industrial (Ponjeos, 2).—10 n. Junta general extraordinaria.

Casino de Madrid.—7 t. Don Angel Ossorio y Gallardo: "El sentimiento de la justicia en los romances de los ciegos".

Centro Germano-Español (Fertuny, 15).—7 t. Don Benjamin Jarnés: "La gracia artística".

Círculo de la Unión Mercantil.—10 n. Don Marcelino Domingo: "La República y la economía nacional".

Sociedad Española de Física y Química (Universidad Central).—7 t. Profesor H. Grossmann, de Berlín: "La industria del nitrógeno y la economía mundial" (con proyecciones).

Acción Española.—Círculo de Estudios a cargo de don Eugenio Vegas Latapí.

Otras notas

"La Defensa Mutua".—El día 17 del corriente, a las once menos cuarto de la mañana, celebrará Junta general extraordinaria "La Defensa Mutua", de acreedores de cartillas de la Caja de Ahorros y Préstamos del Cuerpo de Telegrafos, en el domicilio de la Federación Patronal Madrileña, San Bernardino, 65. Se ruega a todos los socios lleven las cartillas acreditativas.

SEÑORAS

Pregunten a sus amistades los eficaces resultados del "CARBODIN" y se convencerán de que: EL CONSUMO DE CARBON EN SUS COCINAS QUEDA REDUCIDO A LA MITAD. Marquen uno de estos TELEFONOS 52639 y 53739 e inmediatamente recibirán en su propio domicilio un bote de "CARBODIN", que vale cinco pesetas (timbre de 20 céntimos aparte).

VILLANUEVA, 10.—MADRID

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO

PABLO ZENKER, MADRID, MARIANA PINEDA, 5.

Pastillas Bonald

COLORODORÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Toser, garganta, preventivas de la grippe, cuarenta años de éxito

VENIA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PHILIPS

RADIO APARATOS DE CALIDAD

AGENCIA OFICIAL ZATO

PI MARGALL, 11 PELIGROS, 14 y 16

BAZAR UNIÓN

Mayor, 1, Puerta del Sol

COCHES PARA NIÑOS

COMUNIONES PRIMERA CASA EN TRAJES, LAZOS, BANDAS, GRAN SURTIDO

BUTRAGUENO FUENCARRAL, 22.

JEDAS Y LANAS

LOS MEJORES SURTIDOS PARA PRIMAVERA

Señora:

NO TOCAMOS A REBATO... pero sí damos un toque de atención sobre nuestro surtido de PRIMAVERA, verdaderamente selecto y variado, y sobre nuestros PRECIOS REALMENTE BARATOS

ALMACENES

CHINCHILLA, 10, y AV. PI Y MARGALL, 7

LA CASA DE TODOS

MAS BARATO QUE NOSOTROS... ¡¡NADIE!!

En nuestra bien surtida sección de géneros de algodón encontrará usted todos los artículos que usted necesita a precios verdaderamente excepcionales.

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

PARK HOTEL

GRANJA, 5. Parque Metropolitano Teléfono 42341

Pensiones. Bar americano. Té día festivos. Té baile, 4 pesetas.

MAGNIFICO JARDIN-TERRAZAS

Confort moderno en todas las habitaciones.

PERSIANAS

Linoleum, tiras de limpiabarros para "autos" o portales, Salinas, Carranza, 5. TELEFONO 32370.

COLEGIO INGLES

Exhibe modelos desde 100 ptas. Pijamas. Av. C. Peñalver, 11. Admitense generos.

Para niños de ambos sexos. Educación inglesa, combinada con 1.ª y 2.ª enseñanza española.

British School For Boys and Girls

Lecciones particulares para adultos a todas horas. Clases generales de doce a una y de siete a diez.

HERMOSILLA, 19 (esquina a Velázquez). Teléfono 53484.

NO SIEMPRE ES VERGONZOSO

El origen de las enfermedades secretas. Algunas pueden adquirirse indirectamente y es tan humano padecer una enfermedad sexual como tener un reumatismo o una diabetes.

Con tratar de ocultar la enfermedad nada se consigue: lo esencial es curar el mal eligiendo el tratamiento mejor, o sea tomar inmediatamente los Cachets Collozo, por ser lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico para curar radicalmente estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

Pida folleto gratis. A. Garcia, Alcalá, 85.—MADRID.

SEÑORAS

Pregunten a sus amistades los eficaces resultados del "CARBODIN" y se convencerán de que: EL CONSUMO DE CARBON EN SUS COCINAS QUEDA REDUCIDO A LA MITAD. Marquen uno de estos TELEFONOS 52639 y 53739 e inmediatamente recibirán en su propio domicilio un bote de "CARBODIN", que vale cinco pesetas (timbre de 20 céntimos aparte).

VILLANUEVA, 10.—MADRID

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO

PABLO ZENKER, MADRID, MARIANA PINEDA, 5.

Pastillas Bonald

COLORODORÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Toser, garganta, preventivas de la grippe, cuarenta años de éxito

VENIA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PHILIPS

RADIO APARATOS DE CALIDAD

AGENCIA OFICIAL ZATO

PI MARGALL, 11 PELIGROS, 14 y 16

BAZAR UNIÓN

Mayor, 1, Puerta del Sol

COCHES PARA NIÑOS

COMUNIONES PRIMERA CASA EN TRAJES, LAZOS, BANDAS, GRAN SURTIDO

BUTRAGUENO FUENCARRAL, 22.

JEDAS Y LANAS

LOS MEJORES SURTIDOS PARA PRIMAVERA

Señora:

NO TOCAMOS A REBATO... pero sí damos un toque de atención sobre nuestro surtido de PRIMAVERA, verdaderamente selecto y variado, y sobre nuestros PRECIOS REALMENTE BARATOS

ALMACENES

CHINCHILLA, 10, y AV. PI Y MARGALL, 7

LA CASA DE TODOS

MAS BARATO QUE NOSOTROS... ¡¡NADIE!!

En nuestra bien surtida sección de géneros de algodón encontrará usted todos los artículos que usted necesita a precios verdaderamente excepcionales.

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

Se nos envía la siguiente nota: "Debídamos convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer la Junta general de la Asociación de Profesionales de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dio cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, analoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estallido de la huelva escolar que aún está en el ánimo de todos. Se expresó el disgusto causado por la

ISERN

Exhibe modelos desde 100 ptas. Pijamas. Av. C. Peñalver, 11. Admitense generos.

Para niños de ambos sexos. Educación inglesa, combinada con 1.ª y 2.ª enseñanza española.

British School For Boys and Girls

Lecciones particulares para adultos a todas horas. Clases generales de doce a una y de siete a diez.

HERMOSILLA, 19 (esquina a Velázquez). Teléfono 53484.

COLEGIO INGLES

Exhibe modelos desde 100 ptas. Pijamas. Av. C. Peñalver, 11. Admitense generos.

Para niños de ambos sexos. Educación inglesa, combinada con 1.ª y 2.ª enseñanza española.

British School For Boys and Girls

Lecciones particulares para adultos a todas horas. Clases generales de doce a una y de siete a diez.

HERMOSILLA, 19 (esquina a Velázquez). Teléfono 53484.

NO SIEMPRE ES VERGONZOSO

El origen de las enfermedades secretas. Algunas pueden adquirirse indirectamente y es tan humano padecer una enfermedad sexual como tener un reumatismo o una diabetes.

Con tratar de ocultar la enfermedad nada se consigue: lo esencial es curar el mal eligiendo el tratamiento mejor, o sea tomar inmediatamente los Cachets Collozo, por ser lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico para curar radicalmente estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

Pida folleto gratis. A. Garcia, Alcalá, 85.—MADRID.

SEÑORAS

Pregunten a sus amistades los eficaces resultados del "CARBODIN" y se convencerán de que: EL CONSUMO DE CARBON EN SUS COCINAS QUEDA REDUCIDO A LA MITAD. Marquen uno de estos TELEFONOS 52639 y 53739 e inmediatamente recibirán en su propio domicilio un bote de "CARBODIN", que vale cinco pesetas (timbre de 20 céntimos aparte).

VILLANUEVA, 10.—MADRID

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO

PABLO ZENKER, MADRID, MARIANA PINEDA, 5.

Pastillas Bonald

COLORODORÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Toser, garganta, preventivas de la grippe, cuarenta años de éxito

VENIA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PHILIPS

RADIO APARATOS DE CALIDAD

AGENCIA OFICIAL ZATO

PI MARGALL, 11 PELIGROS, 14 y 16

BAZAR UNIÓN

Efemérides de dos meses de suspensión

MARZO Interpelación sobre la suspensión de periódicos

9 El señor Gil Robles presenta en la Cámara una proposición incidental sobre la suspensión de periódicos. Interviene el jefe del Gobierno y con motivo de unas frases pronunciadas por él se produce un vivo incidente entre radicales y socialistas. El señor Martínez Barrios pide una explicación, y satisfecho, anuncia que su minoría vota contra la proposición del señor Gil Robles, quien se retira.

Se aprueba sin discusión el presupuesto de Guerra

10 La Cámara acuerda aplazar la interpelación sobre ferrocarriles en construcción hasta que el Gobierno resuelva la fórmula que se le ha propuesto. Se aprueba sin discutir un solo artículo del presupuesto de Guerra, después de una intervención del señor Ortiz de Solórzano y de un discurso del jefe del Gobierno.

AGENCIAS

DONCELLAS, cocineras, muchachas informadas, cuartos desahucados, amueblados, facilitados rápidamente. Fuencarral, 94, duplicado. (V)

VIGILANCIAS, informaciones delicadas. Investigación por jefe Policía jubilado. Costanilla Angeles, 4, primero. (5)

ALMONEDAS

URGENTÍSIMO, aloca, broncas, tresillo fuero bagueño, tresillo dorado, cuadros señora, trovador, autopiano, gran piano. Recoletos, 2 duplicado. (20)

GRAN liquidación de armarios jacobinos desde 10 pesetas. Pelayo, 35. (T)

COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; escritorio español, 450; jacobino, 500; trébol, 25; cama, 15. Estrella, 10. Madrid sanz. (7)

LOS del Rastro liquidan los muebles de un piso. Aloca caoba, autopiano 88 notas. San Bernardo, 14. (5)

EXTRANJERO líquida piso lujoso muebles, vitrinas, arañas, cuadros, bagueño, arcon, cristal marfil, ejemplar libros chinos, Enciclopedia Espasa, Manóvillos, 2. Zurbarán, 12. (5)

URGENTE, comedor, armario tres lunas tapiz, despacho, 300. Pardiñas, 17, entre-suelo. (5)

GRAN almofada lujoso comedor, despacho, sala, alcoba, armarios, silleros, piano, lámparas, cesteras casa. Diez, una y media, siete. Olózaga, 13, primero izquierda. (3)

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcobas, armarios, silleros, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

ALMACEN muebles, camas broncas, plateadas, todos precios, calidad garantizada. También tenemos muebles de escritorio, seguro de incendio y robo. Veguillas, Dos engaño, 20. (10)

PARTICULAR vendido todo piso. Torrijos, 30. (8)

VERDADERA ocasión, elegante despacho español. Hortaleza, 110. (3)

DOS días, muebles diplomático título, Alcobas, despacho, comedor, bagueño, jamaugas, cuadros, lámparas. Gómez Baqueiro, 37, entre Reina. (2)

ALMACEN, camas, sillas doradas, plateadas, tenemos muebles, guardamuebles, asegurado incendio, robo, desperfectos. Veguillas, Desengaño, 20. (10)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia Supic. Peligros, 5. (3)

ALQUILERES

EXTERIOR, Amplias habitaciones, calefacción central, cuarto baño, ascensor, teléfono, gas, próxima inauguración trapeya, pesetas 200. Velázquez, 105. (1)

CUARTOS, 55; ático, 85; tendidas, navas. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (2)

BONITO exterior soleado. Sitio hermoso barato. Guzmán el Bueno, 4. (21)

PISTA hotel amueblado, gran confort, gran jardín, bar, pista. Razón: Guzmán el Bueno, 4. Parque Metropolitano. (2)

CUARTOS confort, espléndidas habitaciones, precio desde 180 pesetas bloque casa Hilarion Bataja, Rodríguez San Juan, Meléndez Gaitan, 1. (3)

ALQUILO cuartos sin estrenar, casa nueva, 20 y 24 duros, lujo, comodidad, calefacción central, tres ascensores, teléfono gas, baño, General Pardiñas, 24 y 26. (3)

FRENTE al Palacio de la Prensa exterior para pensiones y oficinas. 68 duros. Madrid Mayor, 4. (2)

PISOS amueblados y habitaciones para dormir. Arango, 4. (2)

MODERNÍSIMO ático, apropiadísimo extranjeros. 62 duros. Velázquez, 65. (2)

DESAPCHO bien amueblado, cien pesetas. Libertad, 2, principal izquierda. (3)

CUARTOS preciosos, sol, centro balcones, baño, ascensor, 23 duros. General Pardiñas, 7, esquina Juan Bravo. (2)

PISOS para pensiones y oficinas, 68 y 75 duros, tienda baratísima. Concepción Arenal, 4. (2)

HERMOSO piso, quince habitaciones, único inquilino, mucho sol, Riscal, 14. (6)

ALQUILO piso quince mil pesetas. Pizarro Santo Domingo, 14. (6)

ALQUILO garage almacén, Isabel la Católica, 2. (1)

SEÑORITA vende o alquila bonito piso, confortable, económico. General Pardiñas, 4, entre-suelo B; 2-5. (2)

PISO lujoso soleado, 10 balcones, 9 habitaciones, calefacción central, agua, siempre 350 pesetas. Lista, 84. (2)

CUARTO equitativa, flamante estado, nuevo apartamento, General Pardiñas, 19, habitaciones, 14 cuartos, baño, jardín, muy espacioso. Ayala, 86. (2)

ALQUILASE nave, garage, industria. Azañón, 18. (Plaza la Moncloa). (11)

LOS Molinos, Alquila, vendido todo, 2 plantas independientes, garage, jardín, baño. (11)

ALQUILASE cochera 100 pesetas. Travesía Reloj, 4. Próximo Gran Vía. (11)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

CONSULTA. Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermo pecho, pens. sucesiones. (1)

Primeras divergencias en la C. del Danubio

Francia e Inglaterra frente a Alemania e Italia

Se discute la inclusión de Bulgaria en el plan

LONDRES, 6.—La Conferencia de las cuatro potencias ha decidido el nombramiento de un Subcomité político que estará encargado de estudiar los detalles de la cuestión danubiana...

Este Subcomité, que trabajará esta noche y mañana por la mañana, redactará un informe que presentará a la Conferencia en la reunión que ésta celebrará mañana a las cuatro y treinta.

También se acordó el nombramiento de un Comité de peritos de la Tesorería, que estará encargado de estudiar el problema danubiano, utilizando para ello los elementos contenidos en el informe del Comité financiero de la Sociedad de Naciones acerca de la situación financiera de ciertos países de la Europa central y oriental.

Sir Frederik Leit Ross ha sido nombrado miembro de ese Comité de peritos en representación de Inglaterra.

Divergencias

LONDRES, 6.—A última hora ha ocurrido el rumor de que en la reunión de la Conferencia de las cuatro potencias celebrada hoy ha habido divergencia de opinión entre Francia y la Gran Bretaña, por un lado, y Alemania e Italia, por otro.

El primer Comité de la Conferencia, del que forman parte los jefes de la Delegación, tratará de hacer desaparecer estas divergencias en una reunión que se celebrará mañana por la mañana.

Las dos cuestiones que se han planteado son:

La inclusión de Bulgaria en la Federación Danubiana y saber si los Países Danubianos deben confederarse separadamente.

Los representantes de Francia e Inglaterra se han mantenido a favor de que las proposiciones derivadas de la Conferencia sean sometidas a una reunión de los Gobiernos danubianos, mientras que Alemania e Italia estiman que debería celebrarse una Conferencia general en la que entren los nueve países.

Las peticiones alemanas

BERLIN, 6.—Las proposiciones alemanas que serán presentadas a la Conferencia de las cuatro potencias sobre el Danubio no serán otras que las que ya expuso el Gobierno del Reich en su respuesta al memorándum Tardieu y pueden resumirse así, según la "Deutsche Allgemeine Zeitung".

Primero. Alemania se opondrá a todo sistema de preferencias aduaneras, confinado a las potencias de Europa Central, porque semejante sistema solamente beneficiaría a Checoslovaquia.

Segundo. Alemania está dispuesta a conceder tarifas preferenciales a cada uno de los Estados danubianos para sus productos agrícolas e industriales a condición de que el comercio alemán no quede en posición más difícil que el de Checoslovaquia.

Tercero. Los demás Estados europeos deberán conceder tarifas preferenciales a los Estados danubianos.

En cuanto a la ayuda financiera, el periódico dice que los peritos alemanes consideran la suma de 200 millones de marcos propuesta por Tardieu como insuficiente. El proyecto francés requiere, por lo menos, una suma diez veces mayor imposible de encontrar, dadas las actuales condiciones del mercado.

El viaje de Stimson

WASHINGTON, 6.—Con motivo del viaje del secretario de Estado, señor Stimson a Ginebra, el presidente Hoover ha declarado que había inspirado a la delegación estadounidense ciertas ideas susceptibles de facilitar la solución de los problemas incorporados al programa general de la Conferencia, ideas que habían sido después examinadas por Stimson, Norman Davis y los peritos de Washington.

Maconald a Ginebra

LONDRES, 6.—El "Daily Mail" dice saber de buena procedencia que el primer ministro británico, señor Mac Donald, se encontrará en Ginebra hacia fines del corriente mes para participar en los trabajos de la Conferencia del Danubio.

El periódico añade que es probable que esté viaje a Ginebra del jefe del

Crónica de sociedad

Se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida de los señores de Ezquerro del Bayo, a la que se le puso el nombre de Dolores. Actuaron de padrinos su abuela materna y el conde de Casa del Vado.

—Ha dado a luz un hermoso niño, número dos de sus hijos, la joven señora de don Francisco Escrivá de Fomani, nacida Lucía Oñate y Barandiarán, hija del conde de Egois y hija política de la condesa de Oliver.

—También ha dado a luz un hermoso niño la señora de Solance (don Cristino), nacida Petra Arroyo. Al recién nacido se le ha puesto el nombre de su padre.

—Llegó de Suiza el embajador de Italia en Madrid, conde Durini di Monza, después de haber asistido al feliz alumbramiento de su esposa, quien regresará aquí en los últimos días del corriente mes.

—Pasa temporalmente en San Sebastián con los señores de Padilla la marquesa de Comillas.

Viajeros

Han marchado: de San Sebastián a Coruña, el marqués de Santa María del Villar; de Pamplona a Casa del Vado, a Jerez, la señorita Genoveva de Hoyos; hija del marqués de Hoyos; a Roma, la duquesa de San Carlos; a San Sebastián, el conde de Santa Isabel. Han llegado de San Sebastián los condes de Balañ y Torrubia.

San Alberto

Mañana celebran sus días el duque de Santa Elena, marqués de Casas Novas, condes de Aguilar y Fuente el Salce, señores Santas, Losada, Jardón, Pérez San Millán y Martín Artajo.

Santa Casilda

Pasado mañana celebrarán su santo la condesa de Romanones, su hija la duquesa de Pastrana y sus nietas la condesa de Mayalde, hija de la anterior, y la señorita de Figueroa y Pérez de Guzmán, hija del conde de la Dehesa de Velayos.

También lo celebran la duquesa de Santo Mauro, marquesas de Laconi y Santa Cruz, condesa de Villanueva y señoras de Cobarrubia, Ferrández de Henestrosa y Gavoso de los Cobos (Camarasa) y Silva Bazán y Fernández de Henestrosa (Talavera).

Bodas

En la capilla de los señores de Maestre, en Valencia, se ha celebrado la boda de su bella hija, la señora de los Dolores Maestre y Hernández de la Figura con el abogado don José Luis Illanes del Río, de aristocrática familia andaluza.

Benjido la boda el auditor del Tribunal de la Rota, don José Galabrig, y fueron padrinos la madre de la novia, doña Teresa Hernández de la Figura de Maestre y don Manuel Illanes del Río, hermano del contrayente. Como testigos firmaron, por la novia, los condes de Villanueva y don Pedro Morán, don José Maestre Hernández de la Figura, y por el novio, don Luis Suárez Alonso de Fraga y don Antonio y don Joaquín Illanes del Río.

La boda pareja pasará los primeros días de su luna de miel en una finca de la provincia de Valencia propiedad de los padres de la novia y después marchará a diversas capitales de España y del extranjero.

En la parroquia de San Ginés, bella y adornada, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Rosa-Blanca Campillo Balboa con el médico don Santos de Heras. Fueron padrinos por los hermanos de los contrayentes, señoras Amada las Heras y don Narciso Campillo.

Como testigos firmaron, por la novia, el secretario de la Embajada de México, don Arturo Alfof, y el ingeniero don Eridio Ponce de León, y por el contrayente, el interventor de la Dirección de la Deuda, don Pedro Pérez-Caballero, y don Enrique Simón.

El nuevo matrimonio salió para Barcelona y Zaragoza.

—El día 26 del corriente se celebrará en la capilla de la finca "San Miguel del Cros", de Barcelona, la boda de la hermosa señorita Teresa de Arana y Milá, sobrina del conde de Montseny, con el ingeniero y oficial de complemento don Paulino Díaz de Quijano y García Briz, de aristocrática familia, conocido en el mundo periodístico por "Fernán Téllez", según informan con el que firma las crónicas de sociedad de "La Vanguardia".

CASIMIRA ORGAZ

CONDE XIQUENA, 15-17 Presenta su colección de sombreros

TERREMOTOS EN NANKIN Y HANKEU

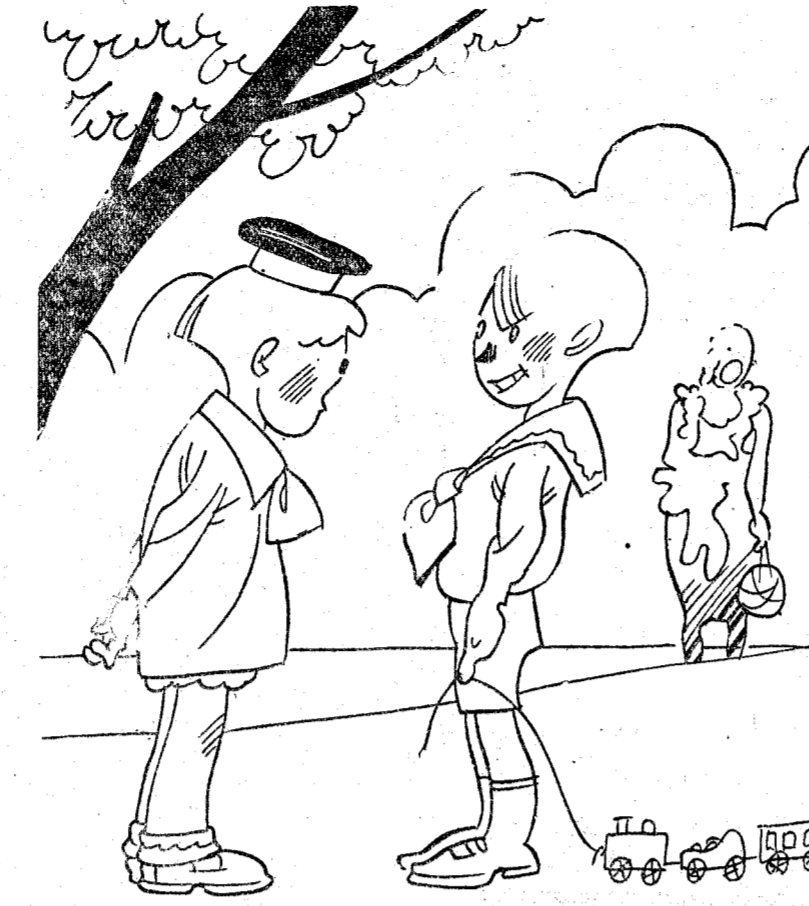
CHANGAI, 6.—Se reciben noticias de Nankin y Hankeu de que en dichas poblaciones se han sentido algunas sacudidas sísmicas que han causado el derrumbamiento de varias casas.

Gobierno británico coincide con la estancia en dicha ciudad del secretario de Estado norteamericano, señor Stimson.

Una noticia falsa

PARIS, 6.—Carecen de fundamento las informaciones publicadas por algunos periódicos relativos a un pretendido acuerdo franco-alemán, que tendría por objeto recomendar a los países danubianos, especialmente a Yugoslavia, una política de depreciación monetaria.

LA REGLAMENTACION DEL JUEGO, por K-HITO



—Tú ya no tienes edad para jugar con eso; a los nueve años hay que jugarse siete, cincuenta, diarias con arreglo al artículo 48.

Cartas a EL DEBATE

La reforma agraria

Nos escribe de Pamplona don Ignacio Sanz González haciéndonos, con motivo del proyecto de Ley Agraria y en defensa de la ganadería, las siguientes consideraciones, que publicamos extractadas por falta absoluta de espacio:

La base sexta, apartado tercero del citado proyecto, autoriza la expropiación de las fincas susceptibles de cultivo permanente en más de un 50 por 100 de su extensión superficial. Ahora bien; tal disposición podría conducir, con una excesiva rotación de terrenos, a la merma considerable de los dedicados a pastos, con indudable perjuicio de la ganadería, que representa, como es sabido, una gran riqueza nacional. Según el último Anuario Estadístico de España, publicado por el ministerio del Trabajo (XV), el número de cabezas de ganado que pastan en prados españoles es de 35.266.632.

Se ha reparado en la trascendencia económica de una rotación de tierras dedicadas al pastoreo? No sería conveniente hacer a la base arriba citada una salvedad expresa en beneficio de la ganadería?

Los Misioneros de Guinea

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Leo en el periódico de su digna dirección las acusaciones lanzadas en el Parlamento contra los Misioneros del Corazón de María, que tan heroica y abnegadamente trabajan en la Guinea española.

Aunque estos admirables religiosos no necesitan, en verdad, de mi defensa, creo un deber enviarte estos renglones por si creyera útil su publicación.

Durante dos años he trabajado al frente de una escuela de niños establecida por la Misión en el poblado fernandino de Basupis, y he tenido ocasión de ver muy de cerca la labor de los Misioneros.

No es cierto, señor director, que aquellos santos varones se hayan dedicado a enseñar honores ni nativos ni extranjeros. Si lo es, en cambio, que si la Guinea española es en la actualidad una colonia próspera, con escaso número de analfabetos; si en ella se habla español y no exclusivamente inglés; si los indígenas manipulan a la perfección el cacao, es debido a la admirable labor de los Misioneros. Los poblados donde los indígenas han edificado sus casitas fueron fundados por la Misión. "Todas" las escuelas del territorio, excepto una en Santa Isabel y otras en Bata y Basilé (regentadas estas últimas por Religiosas Concepcionistas), han sido fundadas y sostenidas por la Misión. La única imprenta y el único periódico existentes fueron creados y sostenidos por la Misión. Y a los desvelos de los Misioneros se debe el número de albañiles, zapateros, panaderos, ebanistas, carpinteros y tenedores de libros salidos de la escuela de Benapá, por la Misión fundada y sostenida. Los maestros y ayudantes formados por los Misioneros nada tienen que envidiar a los de la metrópoli, llevándoles la ventaja con gran frecuencia de conocer el inglés y el español.

Del cariño de los indígenas por los Misioneros nada he de decir por no exten-

DEL COLOR DE MI CRISTAL - LOS TRABAJADORES

Me dicen que un sacerdote pregunta por mí. Le hago pasar en seguida. Es un señor más que maduro, pobremente vestido con unos hábitos color de ala de mosca, que en un tiempo lejano fueron negros. Aunque yo soy un observador muy superficial, comprendo al punto que no tengo delante a un enchufista.

—Estoy muy impresionado—dice—por una frase pronunciada en las Cortes hace pocos días, cuando se discutió y fué reñosamente rechazado el voto particular que nos concedía dos tercios de nuestro haber como excedentes forzosos. Si el extracto que yo lei no estaba equivocado, la frase la expellió un diputado que ha tenido la suerte de destacarse y adquirir cierta notoriedad por sus constantes interrupciones.

—Ah, sí; ya sé quién es. —Se hablaba de la situación lastimosa en que íbamos a quedar los sacerdotes, y él entonces gritó: "¡Que trabajen!"

—Lo recuerdo. —Al principio me quedé un tanto confuso. Yo creí haber trabajado siempre. Es más; me hubiera dado mucha vergüenza vivir sin trabajar. Cierzo que no he puesto nunca un ladrillo sobre otro, pero la Constitución dice que la República es de trabajadores de todas clases, y me pareció que entre las clases admitidas estaría también la de los que trabajan en otras cosas distintas de juntar y pegar ladrillos.

—Indudablemente. —Yo hace veinte años que soy cura de Andurriales de Arriba y encargado a la vez del anejo de Andurriales de Abajo. Tengo además que asistir a una ermita en Andurriales de Enmedio. Serán tonterías mías, pero siempre me ha parecido que tenía mucho que hacer. Por lo menos, yo no paraba. Y en mi mula me he pasado la vida por aquellos vericuetos, con calor y con frío, con lluvia y con viento y hasta con nieve, atendiendo a todos los que me necesitaban.

—Lo creo. —Pero, por lo visto, según las ideas nuevas, yo no trabajaba. Y desde que he sabido, me ha entrado mucha vergüenza. Si yo he sido un vago, co-

mo suponen, ha sido sin querer y sin darme cuenta. Pero no quiero serlo más.

—Muy bien. —Puesto que no trabajo nada, acepto que no me paguen. Es lo justo. Pero quiero emendar el yerro de mi vida y trabajar en adelante como otro cualquiera.

—Sano propósito. —Tengo derecho al trabajo.

—Esta idea me parece que es moderna, ¿verdad?

—Modernísima. —Pues trabajaré. Pero no es cosa de dedicarme a mis años a un largo y difícil aprendizaje. Por eso se me ha ocurrido que para que nadie tenga nada que decir de mí, y esté yo tranquilo respecto a mi utilidad social, podría dedicarme a lo mismo que ese diputado que nos excitó a que trabajásemos los curas.

—No es mala la ocurrencia. —Yo me comprometo gustosamente a hacer el mismo trabajo que él y sin más retribución que la que él percibe.

—Es decir que...? —Es decir que sólo por mil pesetas al mes (que en mi vida las he visto juntas) me obligo a venir a Madrid hacerme un traje nuevo, asistir al Congreso durante cuatro tardes en la semana, sentarme en un buen escaño e interrumpir cada diez minutos al orador que esté en el uso de la palabra, ya con gritos inarticulados, ya con frases imitativas zoológicas, ya con frases sneltas, como: "¡Qué barbaridad!", "¡Qué tío más burro!", etcétera, etcétera.

—¡Magnífico! —Yo creo que de esta manera nadie me negará ya el derecho a una modesta alimentación y aun al descanso en los tres días restantes de la semana, descanso bien ganado después de tan considerable esfuerzo.

—¿Qué duda cabe? —¿Le parece bien?

—Admirable. Lo triste es que todos los españoles no podemos hacer lo mismo. ¿Qué otro trabajo que producir para que pueda haber consumo.

Tirso MEDINA

HOY SE PONE A LA VENTA 'agua primaverde' Iván turquerel. LECTURAS PARA TODOS SUPLEMENTO DE LA REVISTA SEMANAL 'Jeromin' 30 CENTIMOS en toda España SUSCRIPCIONES: Alfonso XI, núm. 4 Apartado núm. 466 MADRID

NOTAS DEL BLOCK

Hace contados días publicó "El Socialista" un feroz artículo contra Francia. Ya hemos indicado que en la actualidad reserva sus preferencias y simpatías para Rusia.

Se decía en el citado artículo que Francia era todo menos una democracia. "Su chauvinismo es hoy más encendido que nunca. Francia es el obstáculo para la anulación de las deudas de guerra. Políticaicamente cada vez se halla en manos de hombres más peligrosos. En Francia la Policía es autónoma y omnipotente... En cuanto a la Prensa francesa más vale no hablar o hablar muy poco. La mayoría de los periódicos estaban vendidos a la Dictadura española, y ahora están vendidos a quien los pague. No hay país más nacionalista y patriótico. La guerra fué obra de Francia, que anhelaba el desquite... A estas horas cuenta Francia con el ejército más poderoso del mundo. Francia no es una democracia. Ni una República burguesa. Francia es un imperio."

Y continuaba en este tono, escandalizando a los convencidos por las propaganda de Azaña, Marcelino Domingo y Albornoz, que han repetido hasta la saciedad que el régimen republicano no puede degenerar jamás en un régimen militarista o burgués.

Parece que alguien se interesó por el alcance que pudiera tener referencias artículo publicado por el órgano oficial del socialismo, que cuenta con diez ministros en el Gobierno y, de hecho, con mayoría en el Parlamento.

El señor Azaña se encargó de disparar todo recelo. En el banquete celebrado el mismo día de su llegada a Valencia, el primer párrafo de su brindis fué dedicado a subrayar la cortesía de la ilustre representación de la Armada francesa, "en la que yo me complazco—exclamó el jefe del Gobierno—en saludar las glorias de la ilustre nación a que pertenece, de la insignie y amada República francesa, y las glorias del pueblo francés, con el que nos unen, como sabéis, los lazos de fraternidad, de armonía de ideas y de igualdad de régimen político de que hoy nos podemos enorgullecir."

Probablemente, "El Socialista" no se dará por aludido. Y todos contentos.

Hace diez días "El Socialista" dedicaba su artículo de fondo a las campañas de Gil Robles, formulando serias amenazas contra el orador, porque la paciencia socialista se iba colmando.

Pero, de sabios es mudar de opinión, y antesayer afirma que el mismo Gil Robles tiene derecho a hacerse oír con respeto.

En cuanto los sindicalistas aplicaron la teoría de aquel artículo de fondo a los "líderes" socialistas, que actuaban en mítines y conferencias, los oradores se vieron obligados a escapar por los tejados. O por lo que quedara de tejado, porque en Sevilla, Bruno y la Nelken "se llevaron" toda la urralia.

Ha bajado la temperatura. El frío se hace sentir más por la falta de calefacción en aquellas casas donde el primero de abril acaba la temporada oficial de radiadores. Ha habido que buscar los sustitutos para hacer frente a este retazo invernal en plena primavera.

Con lo cual los comercios que venden mesas de camilla y braseros han realizado su gran negocio. El brasero es el simulacro de calefacción más adecuado para cuando se tiene la certeza de que el invierno ha pasado.

Tenemos serias razones para pensar que este frío que llega con retraso al ser contratado por los fabricantes de braseros, a fin de realizar todas sus expectativas.

El servicio militar chino

PRAGA, 6.—En la reunión que ha celebrado ayer el Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley relativa a la reducción del tiempo de servicio militar de diez y ocho a catorce meses.

AL HABLA CON LOS SECUESTRADORES

NORFOLK (Estado de Virginia), 6. El señor J. H. Curtis, constructor de buques, que está cuidando al coronel Lindbergh en la búsqueda del niño desaparecido, ha anunciado hoy que ha estado en contacto con los secuestradores, y que éstos le han informado de que el niño vive y se encuentra en buen estado de salud.

El señor Curtis se había ausentado el sábado de esta capital para cumplir una misión secreta, y al regresar por vez primera se negó a hacer ninguna clase de declaraciones.—Associated Press.

LECTURAS PARA TODOS

SUPLEMENTO DE LA REVISTA SEMANAL "Jeromin" 30 CENTIMOS en toda España

SUSCRIPCIONES: Alfonso XI, núm. 4 Apartado núm. 466 MADRID

Alcaldá, sin conciencia de lo que ocurría, salió de aquella tienda en la que tan rudo golpe acababa de recibir. La señora Crampin salió del establecimiento, llamándola a grandes voces para entregarle el saco

Folleto de EL DEBATE (58)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRIA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—Buenos días, señora Crampin—saludó la recién llegada, con voz gangosa.

La tendera contestó al saludo casi entre dientes, al mismo tiempo que le alargaba un paquetero; parecía tener prisa por despachar lo antes posible a la asidua parroquiana, que con gran parsimonia se dispuso a sacar de su bolsillo un viejo portamonedas de piel para abonar el precio de su compra. Los ojos afectados de un tic nervioso de la Toinon miraban y volvían a mirar con obstinada insistencia a la señorita de Evard.

—¿Es usted la señorita que vive en casa de los Maloiseau?—preguntó bruscamente.

—La misma, en efecto.

—¿Y es posible que una persona como Dios manda permanezca bajo el mismo techo que esa gentuza, bandidos, más que bandidos?

La increpación, tan violenta como inesperada, llenó de estúpido a Kety, que se puso intensamente pálida. Quería referirse aquella deslenguada mujer, salida de no se sabía dónde, a la avaricia de los dueños de La Monjería y a los beneficios desmesurados que obtenían de su industria agrícola? En todo caso, el apóstrofe dirigido a la joven resultaba demasiado fuerte y evidentemente injusto.

—Le ruego que tenga cuidado con lo que dice—respondió Kety dolida del exabrupto—y que mida mejor el alcance de sus palabras.

La señora Crampin inclinóse hacia la muchacha por encima del mostrador, y le dijo al oído:

—No haga usted caso, señorita, porque es irresponsable; la mayor parte de las veces habla por hablar, a tonterías y a locas.

—Sí, sí—insistió la zarrapastrosa pescadora, echando llamas por los ojos—, me figuro lo que le estará usted contando, pero yo a mi vez sé muy bien lo que me digo y no digo más que lo que quiero. Cuando a uno le cae encima la desgracia de tener primos de la calaña de los Maloiseau, se reniega de ellos... ¡Ah, gentes sin entrañas!

La tendera estaba sobre brasas y apenas conseguía dominar la ira que comenzaba a ganarla.

—¿Quiere usted callarse ya?—ordenó con destemplanado acento, que contribuía a darle un tono más imperativo a su pregunta—; goza usted en zaherir a todo el mundo.

Pero María Toinon, antes que obedecer, aproximóse más a Kety, y con exaltación creciente, prosiguió en sus diatribas, subrayadas por el gesto.

—Hace ya seis años—mascullo, más que dijo, la encolerizada mujer—, tuve la desgracia de ir a dar con mis huesos a una casucha propiedad de los Maloiseau, situada al borde del río; un reuma, adquirido a causa de la humedad, me postró en la cama durante varios días y como no pude salir a vender me retrasé en el pago del alquiler. ¿Y qué hicieron los malvados? Me desahucieron, consintieron que mi humilde ajuar fuera vendido en pública subasta, para cobrarse la cantidad que les adeudaba. Así se portaron conmigo, con una pobre mujer, que se ganaba la vida trabajando, esas gentes perversas que pasan, sin embargo, por ser las más ricas de toda la comarca y de cien leguas alrededor. ¿No es una vergüenza para ellos? ¡Ah!, pero un día tendrán que dar cuenta estrecha de su inhumana

conducta ante el Juez a quien no se puede engañar. Dios será mi vengador; en El fio...

—¿Y tengo yo alguna culpa de lo que hagan mis parientes?—pudo articular Kety que sentía la necesidad de defenderse—; me cabe responsabilidad en actos que estoy muy lejos de compartir!

—A ver si tenemos la fiesta en paz—intervino exasperada la señora Crampin—; puesto que ya lleva usted su tabaco, márchese más que de prisa y déjenos tranquilos.

—No será antes de que yo diga la verdad, toda la verdad, a quien debe conocerla, para no estar engañada sobre la calidad de las personas con quienes vivo. Me echaron de aquella casucha, que era mi único albergue, como a un perro sarnoso, dejándome en medio de la calle, desvalida y enferma—continuó la pescadora más excitada cada vez—, cuando es a ellos a quienes la justicia debería arrojar de La Monjería, porque no tienen ningún derecho sobre ella, porque la ocupan valiéndose de malas artes. ¿Va usted comprendiendo? ¿me entiende usted, señorita? Sí, de malas artes. La Monjería no es suya... ¡se quedaron con ella, robándosela a los Hautocour! A los Hautocour, a quienes les pertenecía por herencia... ¡Y usted está comiendo un pan maldito, mil veces maldito!

A la señorita de Evard le pareció que todo se movía a su alrededor. Un vahido, que estuvo a punto de hacerla caer, la obligó a apoyarse en el mostrador. Al advertir el efecto que las bárbaras palabras de la vieja habían producido en la exquisita sensibilidad de la joven, la tendera exclamó fuera de sí, con voz amenazadora, dirigiéndose a la Toinon:

—O se calla usted inmediatamente, para no volver a despegar los labios, o aviso al juez para que la enseñe a no insultar a nadie. Yo no puedo consentir que en mi casa, y delante de mí, sean mortificados mis clientes ni por usted ni por nadie. Conque le tiene más cuenta marcharse en buenhora por donde ha venido.

—¿Es que he levantado algún falso testimonio?—in-

stió con terquedad la pescadora—, ¿es que no es verdad todo cuanto acabo de decir? Usted, señora Crampin, sabe, como lo sé yo y como lo sabe todo el mundo, cuál fué el motivo de que Jacinto Maloiseau se decidiera a casarse con Ceina, que era entonces una simple criada, la criada que el propietario de la granja tenía a su servicio.

Dichas estas palabras, a modo de colofón, María Toinon se marchó, arrastrando sus zuecos claveteados y sin cesar de gruñir en voz baja, aunque no tanto como para que no se la entendiera.

—Habrás visto impertinente? Todavía no me explico cómo he tenido paciencia para oír hasta el final todo el cúmulo de despropósitos que se le han ocurrido—dijo la señora Crampin, que no sabía qué actitud adoptar ante la anonadada Kety—; ¡Pero siéntese usted, señorita! Esa bruja ha venido a interrumpirnos...

—Gracias por todas sus atenciones, señora Crampin—respondió la joven con un tono de voz tan singular, que no pasó desapercibido para la tendera—, pero no tengo tiempo que perder, aunque no sea perdido el que paso en su gratá compañía. Estoy en visperas de viaje y...

A Kety, todavía bajo la impresión de lo que había escuchado, le costaba trabajo hablar, porque las ideas se le iban antes de que lograra coordinarlas.

—¡Ah!—exclamó la señora Crampin, mirando de hito en hito a su interlocutora—, ¿se marcha usted de hito en hito a su interlocutora...? ¿se marcha usted de hito en hito a su interlocutora...?

—Sí, señora; he decidido mi partida para el sábado, para pasado mañana—dijo la señorita de Evard, ganando la puerta con rapidez—, y aun tengo que comprar unas cuantas cosas, que no quisiera que se me olvidasen. Conque hasta la vista, porque vendré a despedirme de usted. Visita de amiga, porque la de hoy ha sido de parroquiana.

Alcaldá, sin conciencia de lo que ocurría, salió de aquella tienda en la que tan rudo golpe acababa de recibir. La señora Crampin salió del establecimiento, llamándola a grandes voces para entregarle el saco

de mano, que dejara olvidado sobre el mostrador. Tomó Kety, y sin pararse a dar las gracias, ella tan cumplida, se desistió calle abajo a buen andar, como una sombra, ajena a cuanto la rodeaba. En sus oídos seguían resonando crueles, martirizadoras, las terribles palabras de María Toinon.

No se trataba, no, de la maledicencia de una mujer desalmada, no era una calumniosa invención de un espíritu ruin o vengativo; la sola actitud adoptada por la señora Crampin habría bastado para convencerla de ello. "¡La Monjería no es suya, se quedaron con ella, robándosela a los Hautocour!" ¿Qué dolor tan agudo, qué brutal deslumbramiento habían producido en el cerebro y en el corazón de Kety estas frases capaces de explicar por sí solas muchos enigmas en los que hasta ahora no le había sido posible penetrar!

Kety no razonaba, no lo pretendía siquiera; se limitaba a sufrir como nunca hasta entonces había sufrido; pero, sobreponiéndose al íntimo desgarramiento que la torturaba, continuó caminando aceleradamente, como empujada por el huracán precursor de una tempestad. Avanzó por tortuosos y enlodados senderos y a través campos y praderíos; había perdido la noción del tiempo y hasta la de sí misma. El cielo se había cubierto de nubarrones densos que presagaban lluvia; sacudidas por el viento parecían temblar de frío o de pavor las enredaderas y plantas trepadoras que enguinaldaban la barrera de El Boquete, aquella barrera que Kety atravesara un día sonriente, con la sonrisa luminosa de sus labios en flor... El acelerado caminar la había sofocado; con un movimiento impetuoso, abrió la puerta de la empalizada y echó a andar en dirección a la casa, porque nunca como entonces sintió la necesidad de hallar consuelo a sus pesares; al fondo del patio, entre dos altas pilas de heno recién segado, se perfilaba una silueta masculina, que apenas entrevió.

La puerta principal de la casa estaba abierta, como

(Continuará.)